

PADEM 2020



INTRODUCCIÓN

La Ley 19.410 /95, señala que anualmente se debe realizar un diagnóstico que permita conocer la realidad comunal asociada a la oferta educativa, en sus ámbitos humanos y financieros que se considera tendrá la Comuna para el año siguiente, buscando elevar la capacidad de gestión y autonomía, de los establecimientos educacionales, para entregar una educación de calidad que atienda la cobertura de población en edad escolar que desee acceder al Sistema de Educación Municipal de Curacautín.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal es una herramienta de gestión que orienta y hace posible el logro de los objetivos y metas de la Educación. Este documento da respuesta al marco de descentralización de la educación, permitiendo una articulación con el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO y con el Proyecto Educativo Institucional PEI de cada establecimiento lo que se traduce en una labor más eficiente.

Es nuestro interés que este instrumento de planificación que hoy ponemos a disposición de la comunidad, se consolide como instancia de participación para todos quienes forman las unidades educativas dependientes de la Municipalidad, fortaleciendo la labor planificadora e incidiendo positivamente en la preparación de quienes deben ser siempre nuestro principal interés, los niños, niñas y jóvenes que acuden a estudiar en las escuelas de nuestra comuna.

I. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA DE CURACAUTÍN.

Síntesis y antecedentes históricos de la Comuna de Curacautín

A mediados del siglo XIX, Chile paulatinamente consolidaba el Estado-nación y comenzaba a extenderse territorialmente en busca de una base económica que le permitiera afirmar el sistema estatal consolidando la nación. Una de estas aristas era la ocupación militar - no pacífica- de la zona de la Frontera, hacia el sur del río Biobío, en lo que hoy comprende la región del Biobío y la región de la Araucanía.

El encargado de la operación militar fue el Coronel Gregorio Urrutia Venegas que al mando del ejército de la Frontera fundó el “Fuerte de Curacautín” el 12 de Marzo de 1882 con el objetivo de extender el proceso de poblamiento hasta el límite con Argentina y asimismo, controlar el paso de personas –especialmente pehuenches- hacia uno y otro lado de la cordillera. Luego de tomar contacto con los caciques lugareños como Cheuque, Huenueque, Lope, Cheuquepán y otros, se instaló la fortificación entre el río Blanco y el estero Manzanoco.

Para que Curacautín llegara a ser oficialmente una comuna el año 1914, hubo varios hitos anteriores. En 1887 bajo el gobierno de J.M. Balmaceda se crearon las provincias de Cautín y Malleco, de la cual Curacautín formó parte; en septiembre de 1887 se transformó en uno de los distritos de la tercera subdelegación de Victoria, perteneciente al Departamento de Traiguén; en 1893 integra el Departamento de Marilúan con capital Victoria, finalmente en 1903 Curacautín es la séptima subdelegación del Dpto. de Marilúan.

Durante el siglo XX, varios acontecimientos marcan el rumbo e identidad de la Comuna. En 1913 se instala el primer ferrocarril que tendrá una intensidad mayor con la construcción del Túnel “Las Raíces” en la década de los 30’ dando mayor movilidad e integración a Curacautín. En 1915 se inaugura la Municipalidad bajo el primer alcalde Juan Mees; en 1916 la energía eléctrica termina de dar un impulso a una serie de instituciones y servicios que producen en la ciudad un notable progreso material. A mediados de los años cuarenta (1945) se emplaza en Curacautín, como parte de un proceso regional forestal, la Fábrica Mosso, industria maderera que estimuló la economía local, incluyendo a centenas de familias en el carro del bienestar social. En 1915 se funda la Primera Compañía de Bomberos como iniciativa local, y en 1965 se funda el Hospital público que lleva como nombre el de su primer director Oscar Hernández.

A inicios del siglo XXI la Industria Maderera FOCURA (ex- Fábrica Mosso) quiebra y obliga a Curacautín a buscar otros horizontes para reactivar la economía y el esplendor de antaño. La histórica actividad silvoagropecuaria, es acompañada hoy por una potente empresa turística que con iniciativas públicas y privadas han transformado a Curacautín y sus alrededores en un paso obligado para los turistas de Chile y el extranjero, asombrando por sus verdes paisajes, lagos y lagunas, nevados volcanes, termas naturales, parques y reservas nacionales y la amabilidad de su gente.

Sin duda, esta síntesis deja fuera a una serie de organizaciones sociales, instituciones, y acontecimientos colectivos de los cuales los habitantes de nuestra comuna fueron testigos, pero es también la instancia para que seamos nosotros quienes sigamos escribiendo la historia de Curacautín, donde resalten los aportes de los mapuche y el esfuerzo de los primeros habitantes de la comuna.

Localización y Descripción Geográfica

Curacautín es parte de las once comunas que componen la Provincia de Malleco y parte de las treinta y dos que conforman la Región de la Araucanía. Se localiza al noreste de la región, en la unidad precordillerana de la Provincia de Malleco con una superficie de 1664 Km². Limita al Norte con el estero Pichimalleco, el río Malleco, la Cordillera Pemehue que los separan de la Comuna de Collipulli; al Sur con el estero Muco y el río Captrén que la separa de las Comunas de Lautaro y Melipeuco; al Este con la Cordillera de las Raíces y el volcán Lonquimay que la separa de la Comuna de Lonquimay; al Oeste con la Comuna de Victoria separada mediante una línea convencional paralela al estero Colihuanqui.

La capital Comunal es la ciudad de Curacautín, cuya ubicación absoluta es de 38° 26' latitud Sur y 71° 53' longitud Oeste, está rodeada por boscosos paisajes, cordones montañosos y varios volcanes.

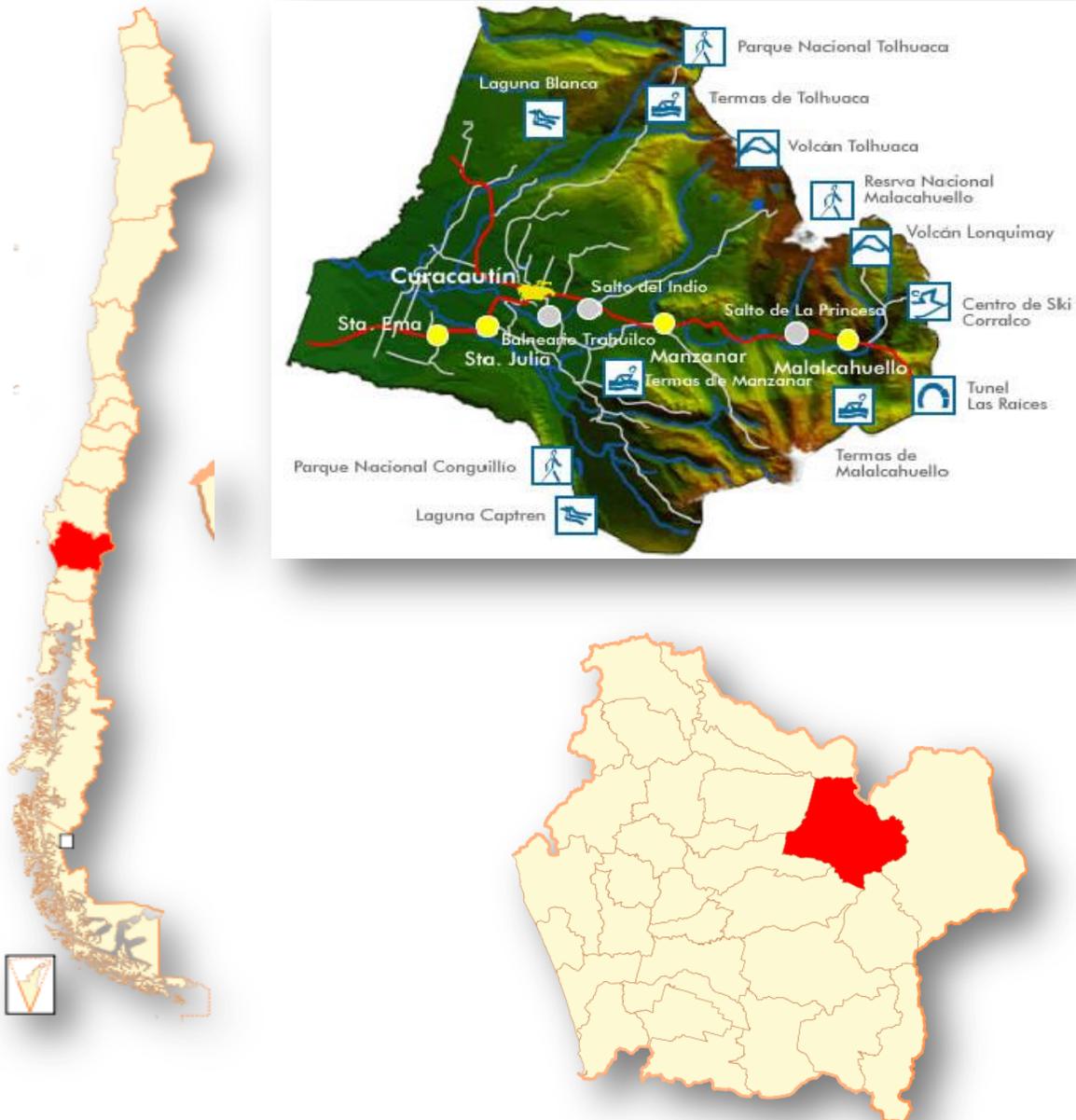
La comuna de Curacautín se ubica mayoritariamente en el centro-oeste de la Depresión Intermedia, en los pies de la Precordillera de los Andes. El relieve de Curacautín es el resultado de los efectos combinados de fenómenos erosivos y acumulativos de origen glacial, volcánico y fluvial. Se destaca la cordillera de Pemehue por el norte y las Raíces por el oeste.

Cuenta con una gran cantidad de recursos hídricos, siendo una de las comunas mejor dotadas de la provincia. Posee dos sistemas fluviales, el Cautín y el Malleco, además de una serie de esteros que cruzan la ciudad como el Manzanoco. Existen en los alrededores lagos y lagunas como la Blanca o la Captrén. El Río Cautín es el de mayor territorio comunal, constituyéndose en el gran recolector de aguas.

El clima de la comuna es predominantemente templado lluvioso con influencia mediterránea, variando desde el tipo húmedo al cordillerano. La mayor parte de las precipitaciones caen entre mayo y junio, concentrándose en la cuenca del río Imperial.

La vegetación comunal, está representada básicamente por pequeños bosques de raulí y roble localizados de preferencia en los alrededores de la cordillera de Pemehue. Además hay presencia de avellanos, lingues, quilas y maquis. En el nivel andino domina la Araucaria, el Coigue, el Ñirre y la Lengua.

La fauna de Curacautín mantiene especies terrestres como el conejo, la liebre, el zorro culpeo, el puma; la avifauna más común es el tijuque, pitío, loica chilena, la diuca común, chercán, torcazas, entre otras.



Actividades Económicas de Curacautín

Debido a su ubicación geográfica y la unidad de relieve precordillerano, las actividades económicas de la comuna de Curacautín son en primera instancia de tipo primaria, caracterizada por la explotación de recursos naturales asociados al sector silvoagropecuario. Respecto del sector secundario, Curacautín, no cuenta con ninguna industria que tome el protagonismo de la economía, ya que luego de la quiebra total de la Empresa maderera FOCURA –que fuera el motor de la comuna durante casi todo el siglo XX- no se ha podido levantar una real opción industrial de ese nivel. Finalmente, y por encima de las unidades comerciales, transportes y comunicaciones, ha sido el turismo, el que ha empujado el carro de la economía de nuestra comuna, articulándose no solo con el mercado interno, sino que también con las comunas limítrofes.

Sector Primario

En cuanto a la agricultura, la Comuna de Curacautín, tiene un uso del suelo de un 29% , donde la mayoría es dedicado al cultivo de cereales con 5.986 ha., leguminosas con 118 ha., y en menor medida frutas con 52 ha. y hortalizas con 7 ha. De modo más específico, es el trigo el cultivo de mayor producción con 168 Qqm., seguido de la avena con 78 Qqm. y 61 Qqm de triticale. A pesar de que los cultivos han descendido intercensalmente un 7,2% (censo 1997-2007), nuestra comuna destaca con un aporte del 8,2% de producción de triticale al total de la región de la Araucanía.

En ganadería, ha disminuído el número de explotaciones dedicadas a la crianza de ganado. Sin embargo, es la crianza de bovinos (728 explotaciones), de ovinos (551 explotaciones) y de caballos (295 explotaciones) las que más cabezas aportan a la economía comunal. En cuanto a la participación regional, Curacautín aporta el 11, 2% de número de llamas y el 8,5% de número de conejos, ambas especies que aumentaron en el último censo.

En el ámbito forestal, el suelo tiene un 51% de bosque nativo y solo un 3% de plantaciones, principalmente de pino radiata y eucaliptus, ya que el suelo es fundamentalmente destinado a Bosques y Montes. Es sin duda, esta actividad la que más baja presenta a través del tiempo, por la ausencia de una industria forestal de la magnitud de la Empresa FOCURA. El cultivo de peces se ha convertido en el último tiempo en un dinámico sector económico de Curacautín, destacando emergentes proyectos acuicolas como “Belén del Sur”, “Salmones Captrén” y “El Negro” en el sector norte de la comuna, destacando la producción de salmones y alevines.

Sector Secundario

Respecto de este sector, Curacautín, no posee un referente industrial que sobresalga en la comuna ni en la región, tal como lo fue la empresa forestal FOCURA productora de terciado elaborado, que dejó de funcionar definitivamente hace dos décadas. No obstante, existen pequeñas y medianas empresas relacionadas con el ámbito agropecuario, forestal y en la actualidad la instalación de la “Geotermia Curacautín”, proyecto industrial que busca aportar energéticamente al Sistema Interconectado Central de nuestro país utilizando el vapor de reservorios geotérmicos. Según datos de la Municipalidad, al segundo semestre del año 2015 el Municipio de Curacautín ha otorgado 56 patentes de tipo industrial.

Sector Terciario

Dentro del ámbito del comercio y según indicadores relacionados con la otorgación de patentes municipales para el pequeño y mediano comercio, las cifras indican que al segundo semestre del año 2015 existen 554 patentes donde el 63% corresponde a patentes comerciales, el 23% de alcoholes, el 10% a industriales y el 4% a patentes profesionales.

El turismo, es sin duda, el sector más potente y el que más fuerza ha obtenido en la última década. Esto no solo significa la presencia de promisorios paisajes naturales, sino que también la instauración de servicios hoteleros y servicios de guía de turismo por distintos parajes y en distintos medios (cabalgatas, trekking, etc.). En estos términos, Curacautín posee áreas naturales con gran valor turístico como el Parque Nacional Conguillío, el Parque Nacional Tolhuaca, la Reserva Nacional Malalcahuello-Nalcas, y la Reserva Nacional Malleco; saltos de agua como los del Malleco, del Indio y la Princesa; Volcanes como el Tolhuaca, Lonquimay y Llaima; Termas naturales en conjunto con hospedajes como Hotel Termas de Manzanar, Hotel Termas de Malalcahuello, Hotel Termas de Tolhuaca. Además se encuentra el Balneario Trahuilco, el centro de Ski Corralco y el Tunel Las Raíces (el más extenso de Sudamérica con 4,5 km).

Actualmente, la comuna de Curacautín junto a las comunas de Victoria, Lonquimay, Melipeuco, Cunco y Vilcún, integran la Araucanía Andina, una iniciativa pública-privada que promueve el turismo y todas las opciones naturales que ofrece el entorno cordillerano de la región de la Araucanía. Además nuestra comuna forma parte del Geoparque Kutralkura que comprende las comunas de Melipeuco, Vilcún, Curacautín y Lonquimay; el cual se proyecta como un territorio que contiene un patrimonio geológico relevante y que sirve a las comunidades en la promoción del conocimiento y buenas prácticas en relación a las temáticas de cambio climático, mitigación de desastres y riesgos geológicos. Tiene una relevancia especial desde el punto de vista científico y un gran interés educativo, paisajístico, cultural y recreativo.

Por último, en esta misma perspectiva, la declaración de la comuna como zona de interés turístico (ZOIT) se integraría al proceso de planificación territorial local que se quiere instalar en el

que se busca la sinergia de los instrumentos para la gestión de la inversión pública y orientar la inversión privada, donde se espera posicionar a Curacautín como uno de los destinos de Montaña más competitivos de Chile, que se desarrollará por medio de productos innovadores, con una oferta integrada de servicios de calidad , que permite potenciar un proceso de desarrollo turístico con sustentabilidad que respeta la diversidad cultural y el uso de los recursos naturales del territorio. La definición de los objetivos está en directa relación a las brechas y oportunidades asociadas a la cantidad/concentración y calidad de los atractivos de la comuna, principalmente Parques, Volcanes, Ríos y Termas y a poner en valor el patrimonio cultural de la zona.

II. CARACTERÍSTICAS Y DATOS ESTADÍSTICOS DEL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL.

VISIÓN Y MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CURACAUTÍN.

VISIÓN

“Visualizamos un Sistema de Educación Municipal para la comuna de Curacautín que sea inclusivo, con capacidad de atender eficientemente las necesidades de la comunidad, a través de una gestión educacional moderna, comprometida y dinámica, orientada a la formación de personas para enfrentarse al futuro en forma positiva y de relacionarse adecuadamente en el ámbito social, cultural y comprometido con la conservación del Medio Ambiente”.

MISIÓN

“Desarrollar un Proyecto Educativo Comunal pertinente, de calidad, e inclusivo que ofrezca igualdad de oportunidades para el logro de competencias personales y aprendizajes de nuestros educandos, con énfasis en lo social y cultural; a través de un proceso articulado con las políticas educacionales Nacionales, Regionales y Comunales”.

Población en edad Escolar de la Comuna de Curacautín¹

TABLA N° 1 Población Comunal Sexo Masculino.

Sexo	Año	Pobl. Total Comunal	Edades										Población en edad escolar (Suma 4-13 y 14-17)	
			0-3 ²		4-13		14-17		18 y +		Total población masculina			
			Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Masculino	1992	17.817	1131	12,6	1530	17,1	6407	7,1	5637	63	8938	50,1	2170	24,2
	2002	16.889	822	9,9	1360	16,4	6336	7,6	5449	65,9	8264	48,9	1993	24,1
	2012	15.118	610	8,3	891	12,2	4937	6,7	5299	72,6	7293	48,2	1384	18,9
	2017	17.413	488	5,8	1199	14,3	5056	6,4	6188	73,8	8376	48,8	1704	20,3

TABLA N° 2 Población Comunal Sexo Femenino.

Sexo	Año	Pobl. Total Comunal	Edades										Población en edad escolar (Suma 4-13 y 14-17)	
			0-3		4-13		14-17		18 y +		Total población femenina			
			Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Femenino	1992	17.817	1127	12,6	1442	16,2	5977	6,7	5713	64	8879	49,8	2039	22,9
	2002	16.889	788	9,1	1287	14,9	6303	7,3	5920	68,6	8625	51	1917	22,2
	2012	15.188	583	7,3	838	10,6	4746	6,0	6009	75,9	7895	51,9	1312	16,6
	2017	17.413	426	4,6	1620	17,9	4665	5,2	6991	77,4	9037	51,2	2086	23,1

¹ Datos Censales oficiales INE.

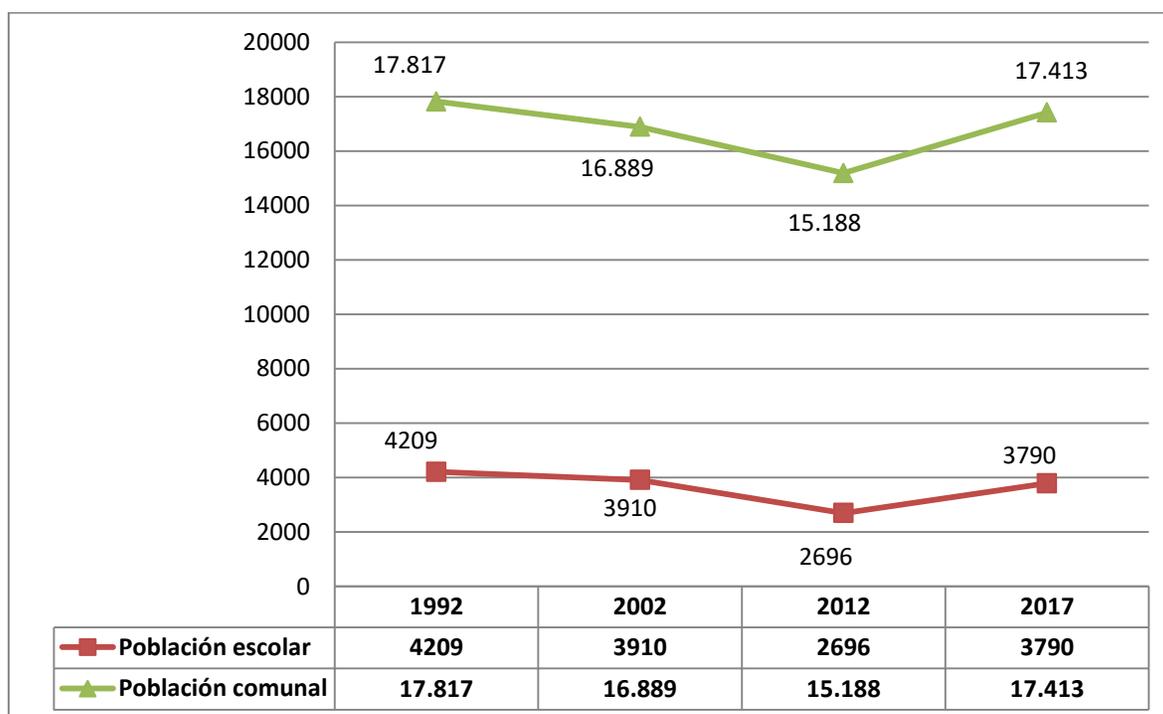
² Hasta el año 2012 se trabaja con el tramo 0-5 años, sin embargo, considerando que la edad escolar obligatoria empieza a los 4 años con pre-kindergarten, se han modificado las dos primeras columnas de datos.

³ Datos hasta el 2012 consideran los tramos de 6 a 17 años.

TABLA N° 3 Población Comunal Total.

Año	Pobl. Total Comunal	Edades								Población en edad escolar de la comuna (Suma 4-17)	
		0-3		4-13		14- 17		18 y +			
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1992	17.817	2258	12,6	2972	16,6	1237	6,9	11350	63,7	4209	23,6
2002	16.889	1610	9,5	2647	15,6	1263	7,4	11369	67,3	3910	23,1
2012	15.188	1193	7,8	1729	11,3	967	6,3	11299	74,3	2696	17,7
2017	17.413	914	7,3	2819	10,4	971	5,6	13175	75,7	3790	21,76

GRAFICO N° 1 Población Total y Población escolar Comuna de Curacautín.



A través de los datos expuestos es posible concluir que tanto la población general, como la población en edad escolar, venían presentando una disminución constante entre los periodos censales y en las proyecciones anuales establecidas por el INE. Sin embargo, los datos actualizados del censo 2017 se percibe un notable incremento en la población, que se ve reflejado en la población escolar, aunque debemos mencionar que para este año, se ha modificado la medición y se han considerado a los niños desde los 4 años en edad escolar.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (IVE)

El IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB, en los cursos de pre-kinder, kinder, 1° básico y 1° medio, desde el 2007, el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”, Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc.

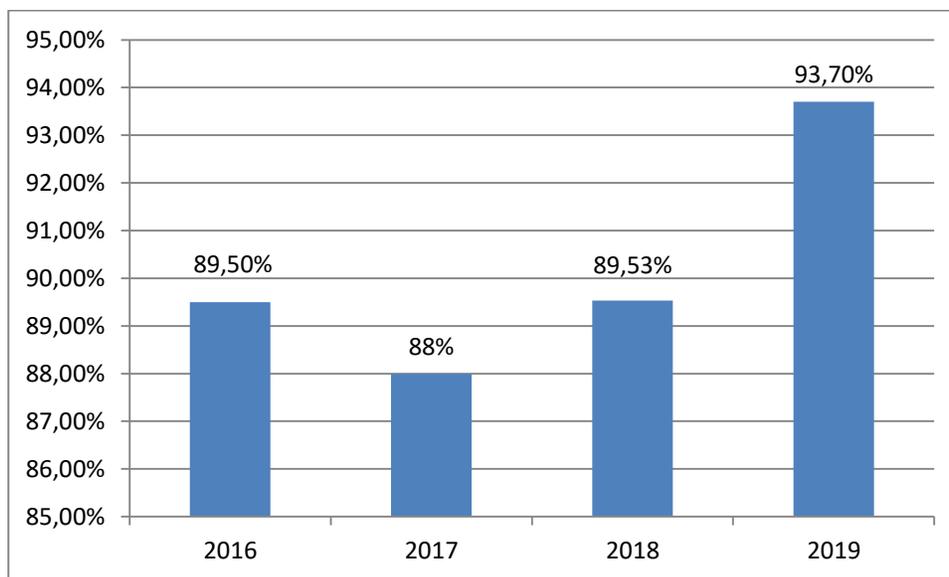
El índice de vulnerabilidad de la población escolar (IVE), de la comuna definido por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB para el año 2019 es el siguiente:

TABLA N°4. INDICE VULNERABILIDAD AÑOS 2017 al 2019

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	IVE 2017	IVE 2018	IVE 2019
LICEO LAS ARAUCARIAS BASICA	75,9	81,08	89,39
ESCUELA LUIS CRUZ MARTINEZ	97,5	97,44	98,17
ESCUELA OSVALDO FUENTES BARRERA	97,7	96,51	98,89
ESCUELA PATRICIO CHAVEZ SOTO	87,3	90,33	92,88
ESCUELA RAMON RAMIREZ HENRIQUEZ	83,3	86	86,44
ESCUELA REPÚBLICA DE MEXICO	93,3	97,93	99,27
LICEO LAS ARAUCARIAS MEDIA	97,1	84,62	91,47
ESCUELA LOS PRADOS	100	100	100
ESCUELA COLLICO	100	100	100
ESCUELA LEFUCO	100	50	100
ESCUELA RIO BLANCO	0	0	0
ESCUELA ALEJO TASCÓN-MANZANAR	94,9	93,75	93,02
ESCUELA MANCHURIA	100	100	100
ESCUELA JOSE CHAHIN	100	100	100
ESCUELA SAN ARTURO	100	100	83,33
ESCUELA SANTA JULIA	100	100	100
ESCUELA RADALCO	100	100	91,55
VALOR IVE COMUNAL	88%	89,53%	93.7%⁴

⁴ Datos entregados por Junaeb, contabilizando un total de 2875 estudiantes, considerando los sistemas particular-subvencionado y Municipal.

GRÁFICO N° 2 EVOLUCIÓN IVE PERIODO 2016-2019



El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE⁵) es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que presentan.

De esta forma, la población queda identificada en diferentes “vulnerabilidades”, representadas como “vulnerable”, quedando clasificada en 3 diferentes prioridades, donde la primera prioridad hace mención al grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos, la segunda prioridad un grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que además presenta riesgos socio-educativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional, finalmente, la tercera prioridad reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.

El presente gráfico hace referencia a la evolución que ha tenido el índice de vulnerabilidad escolar en la comuna de Curacautín, en él es posible apreciar un alto IVE que se ubica entre un 88% y un 90% en los tres años, situación que ha sido permanente históricamente, transformándose en una tendencia que varía escasamente año tras año, situación que ha sido permanente históricamente, pero que este año ascendió 93.7%.

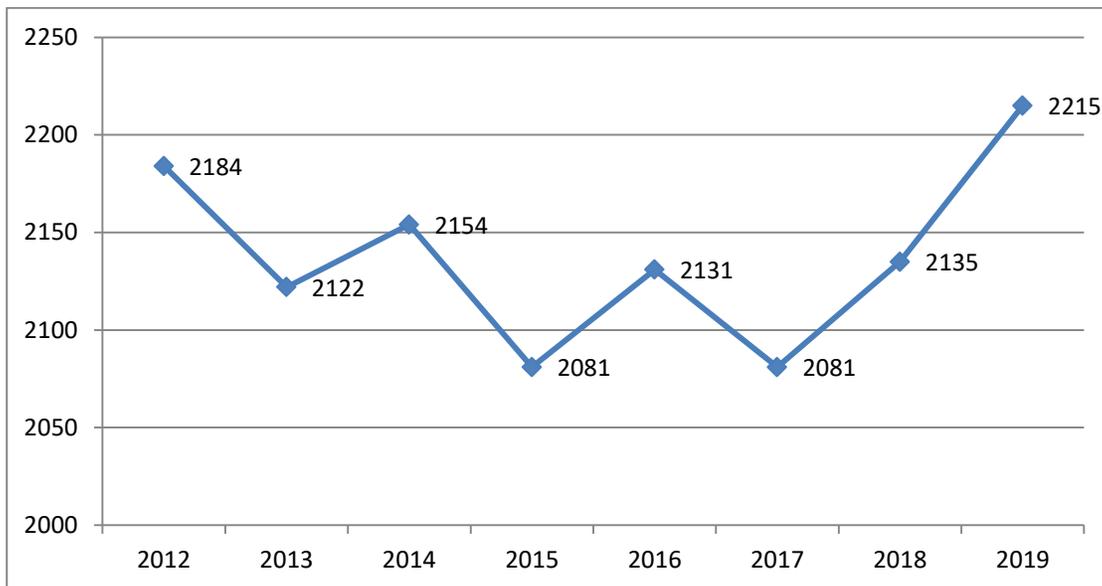
⁵ Información extraída desde <http://junaebabierta.junaeb.cl/catalogo-de-datos/indicadores-de-vulnerabilidad/>

TABLA N°5. INFORME MATRICULA periodo 2016 al 2019⁶

ESTABLECIMIENTOS	Matrícula	Matrícula	Matrícula	Matrícula
	2016	2017	2018	2019
LUIS CRUZ MARTINEZ	196	188	194	211
OSVALDO FUENTES	89	99	101	116
PATRICIO CHAVEZ	388	379	434	447
RAMON RAMIREZ	52	53	59	85
LAS ARAUCARIAS BASICA	550	514	495	500
LAS ARAUCARIAS MEDIA	573	564	573	587
MANZANAR	43	45	43	49
REPUBLICA DE MEXICO	167	166	154	137
LOS PRADOS	7	5	4	3
COLLICO	3	3	4	3
LEFUCO	2	2	6	12
RIO BLANCO	2	2	3	1
MANCHURIA	2	3	2	3
JOSE CHAHIN	5	4	4	1
SAN ARTURO	3	4	5	4
RADALCO	4	3	4	6
SANTA JULIA	6	6	6	5
SUBTOTAL	2092	2040	2091	2170
DIFERENCIAL	34	33	35	35
ADULTOS	5	8	9	10
TOTAL	2.131	2.081	2.135	2215

⁶ Tanto la tabla N° 5 como el gráfico N°3 está basado en datos recopilados en los meses de julio de cada año. Hemos escogido esta metodología porque los meses de marzo y abril son de inestabilidad y fluctuación en las matrículas en los establecimientos, y julio es un mes que ha demostrado ser un promedio de la realidad anual.

GRAFICO N°3. EVOLUCIÓN DE MATRICULA ULTIMOS 8 AÑOS.



Como es sabido la tendencia histórica de los sistemas educacionales municipalizados, en lo respectivo a la matrícula se ha tendido a la baja, esa dinámica en nuestra Comuna fue visible con claridad hasta el año 2013, ya que al año siguiente se experimentó un alza significativa en la matrícula Comunal. Es necesario precisar que al inicio del año escolar 2015, la matrícula comunal bordeaba los 2150 estudiantes, no obstante, debido a reiteradas movilizaciones docentes, que conllevaron a periodos prolongados sin atención de estudiantes, generando el descontento de las familias, trayendo como consecuencia que muchos de ellos emigraran al sistema particular subvencionado. Sin embargo durante el primer semestre del año 2016 se experimentó una estabilización de la matrícula que supera los niveles obtenidos el 2013 y se acerca bastante a lo obtenido el año 2014.

El año 2017 se desarrolla de manera parecida al 2015, ya que este año se caracterizó por algunas movilizaciones y fuertes cambios (a nivel nacional, no local) en las políticas educativas a través de la puesta en marcha de la nueva política nacional docente. Así observamos como nuevamente se presenta la tendencia histórica a la baja en la cantidad de alumnos matriculados. Por último el presente año, se estabiliza en torno a los 2.215, completando así 2 años en una tendencia de aumento. Finalmente, a la hora de proyectar, no podemos calcular con certeza un descenso o aumento de la población escolar en educación municipal, debido a la alta fluctuación que vemos en el gráfico de evolución, más aun considerando la última movilización docente 2019.

TABLA N° 6. COMPARATIVO DE MATRICULA AÑOS 2014-2019

ESTABLECIMIENTO	2016 vs 2015	2017 vs 2016	2018 vs 2017	2019 vs 2018
LUIS CRUZ MARTINEZ	-4	-8	+6	+17
OSVALDO FUENTES	+4	+10	+2	+15
PATRICIO CHAVEZ	-2	-9	+55	+13
RAMON RAMIREZ	+7	+1	+6	+26
LAS ARAUCARIAS BASICA	-1	-36	-19	+5
LAS ARAUCARIAS MEDIA	+26	-9	+9	+14
MANZANAR	-6	+2	-2	+6
REPUBLICA DE MEXICO	+27	-1	-12	-17
ESCUELA LOS VOLCANES	*	-1	+2	-
ESTABLEC. RURALES UNI Y BI DOC.	-4	+1	+7	-
TOTAL	+47	-50	+54	+80

El comportamiento que se observa en el gráfico N° 3 y la tabla N° 6 ha dado cuenta de una constante variabilidad de la matrícula comunal que se expresa en resultados fluctuantes, El análisis de las unidades educativas y de los equipos técnicos del Departamento de Educación ha atribuido dicho fenómeno principalmente a las movilizaciones o paralizaciones gremiales o estudiantiles y que han afectado fundamentalmente al Liceo Las Araucarias sección básica.

Sin ir más lejos, luego de la pérdida de estudiantes en el año 2017, tanto el 2018 como el 2019 han significado una recuperación que fue de un 2,8%+ el primer año y 3,78%+ en el 2019

Es necesario destacar el aumento que logró la Escuela Ramón Ramírez se debe a la apertura de la atención a los niveles Prebásicos, logrando que su población estudiantil aumentara un 44%. También registran aumentos la escuela Luis Cruz Martínez (8%), Osvaldo Fuentes (14%) Patricio Chávez Soto (3%), sección media del Liceo Las Araucarias (2,4%), y Alejo Tascón (14%).

TABLA Nº 7. MATRICULA – ASISTENCIA 2019 POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2019	ASISTENCIA JULIO 2019	% ASISTENCIA 2019
Escuela Luis Cruz Martínez	211	190	90,04
Escuela Osvaldo Fuentes	116	105	90.5
Escuela Patricio Chávez	447	414	92,61
Escuela Ramón Ramírez	85	78	91.76
Liceo Las Araucarias Básica	500	453	90,6
Liceo Las Araucarias Media	587	552	94.07
Escuela Alejo Tascón	49	42	85.71
Escuela República de México	137	126	95,45
Escuela Los Prados	3	3	91.97
Escuela Collico	3	3	100
Escuela Lefuco	12	12	100
Escuela Porvenir De Rio Blanco	1	1	100
Escuela Manchuria	3	3	100
Escuela José Chahin	1	1	100
Escuela San Arturo	4	4	100
Escuela Radalco	6	6	100
Escuela Santa Julia	5	5	100
Escuela Especial	35	30	85.71
Escuela Manuel Bulnes	10	9	90
TOTAL COMUNA 2019	2215 (+80)	2037 (+73)	91.96
MATRICULA Julio 2018	2135 (3.75%)	1964 (3.74%)	

TABLA N°8. ESTUDIANTES INDÍGENAS EN LA COMUNA DE CURACAUTÍN.

Total Matrícula	N° de Est. Mapuches	%
2215	358	16.17

TABLA N° 9. ESTUDIANTES INDÍGENAS SEGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Urbano			Rural		
Total Matrícula	N° de Est. Mapuches	%	Total Matrícula	N° de Est. Mapuches	%
2043	341	16.68	172	17	9.61

NIVEL PREESCOLAR JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS, VTF JUNJI

El nivel preescolar es atendido por las Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), estos bajo administración Municipal:

TABLA N° 10. MATRICULA JARDINES INFANTILES

ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	MATRICULA 2018	MATRICULA 2019
Jardín Arco Iris	VTF	47	52
Jardín de Los Sueños	VTF	50	52
Jardín Villa Las Flores	VTF	33	52
Jardín Rayito de Luna	VTF	36	37
Jardín Santa Ema Gotita de Agua	VTF	34	35
TOTAL MENORES SALAS CUNA Y JARDINES		(-11) 200	228 (+18)

NIVEL PREESCOLAR PARTICULAR

El nivel preescolar particular es atendido por las Salas Cunas y Jardines Infantiles con dependencia de JUNJI e INTEGRA.

TABLA 11. MATRICULA JARDINES INFANTILES PARTICULARES

ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	2017	2018	2019
Jardín Pinocho	JUNJI	114	112	86
Jardín Pehuencito	INTEGRA	56	54	58
Jardín Princesita	INTEGRA	46	46	59
Jardín Padre Juan	INTEGRA	26	28	33
Sala Cuna y Jardín Infantil Quillay	JUNJI	36	35	45
TOTAL MENORES SALAS CUNA Y JARDINES		278	275	281

MATRICULA ESCUELAS PARTICULARES.

En la comuna de Curacautín funcionan cuatro establecimientos educacionales particulares, tres ubicados en zona urbana y uno en el sector rural. Su cobertura de atención corresponde a tres establecimientos de enseñanza básica y uno de media.

TABLA Nº12. MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO

Establecimiento	MATRÍCULA 2018	MATRICULA 2019
Escuela Santa Emma	114	115
Escuela Santa Elena	482	488
Escuela San Andrés	136	138
SNA	314	312
Total	1046	1053

TABLA N°13 MATRICULA TOTAL COMUNAL 2019 POR SECTOR

	Municipal	Particular Subvencionada	Total
Matrícula Urbana	2043	938	2981
Matrícula Rural	172	115	287
Matrícula Total	2215	1053	3268

La comuna de Curacautín, durante el año 2017 presentaba una matrícula total de 3285 estudiantes, considerando los establecimientos de educación Básica y Media de los sistemas municipal, de los cuales 2081 (63,35%) pertenecían al sistema municipal de educación y 1323 (un 36,65%) al particular subvencionado. En relación al año 2018, la comuna presenta un total de 3246 estudiantes, de los cuales 65.77% (2135) pertenecen a establecimientos municipales y 1111 (34.23%) pertenecen a escuelas particular subvencionadas y administración delegada.

Finalmente el año 2019 de un total de 3268 estudiantes un 67,93% asistía al sistema municipal de educación y un 32,07% al Particular subvencionado y administración delegada, de los cuales tan solo el 8,7% representa al ámbito rural, cuya realidad es aún más baja en los establecimientos municipales, donde la ruralidad representa un 7,8% de la población escolar comunal.

III. PROGRAMAS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de alimentación (PAE) tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada según la necesidad de los estudiantes en los niveles de educación parvularia, básica y enseñanza media, en el desayuno, almuerzo y colación, y de esta forma mejorar los porcentajes de asistencia y evitar la deserción escolar.

El programa consiste en la entrega de una ración de desayuno y otra de almuerzo que dan cobertura a 1/3 de las necesidades nutricionales del día requeridas por un estudiante, mientras que en los estudiantes pre-escolares, el porcentaje alcanza un 50% de las necesidades nutricionales que requieren estos menores.

TABLA N° 14. Raciones consideradas en el PAE Comunal

	Desayunos	Almuerzos	Colaciones	Total comunal de raciones
Cantidad	1792	1775	1280	4847

Programa Pro retención Escolar:

La subvención anual Pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos y alumnas que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o de administración delegada que son regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

La retención escolar es una estrategia activa y comprometida de una comunidad escolar, que tiende a asegurar la permanencia de los/las estudiantes en el sistema educativo, para completar sus estudios de educación Básica y educación Media, en el contexto de los doce años de escolaridad del currículum nacional.

Para la institución escolar es una responsabilidad y compromiso reconocer el contexto, social, cultural y familiar, asumiendo la eliminación de las barreras que desafían la permanencia de los/las estudiantes en el sistema.

TABLA N° 15. Cantidad de estudiantes causantes del beneficio de Pro-retención

	Esc. México	Liceo Básico	Luis Cruz Martínez	Patricio Chávez	Oswaldo Fuentes	Liceo Media	Ramón Ramírez	Alejo Tascón	Total anual
2014	23	47	30	40	18	193	4	10	365
2015	S/I ⁷	58	S/I	39	11	228	4	9	349
2016	16	45	37	47	13	247	9	11	425
2017	22	46	25	49	15	293	9	6	465
2018	31	48	27	36	16	213	5	8	384
2019	21	38	19	47	20	200	11	10	366

Gráfico N° 4. Evolución de estudiantes beneficiados pro-retención entre el 2014 y 2019

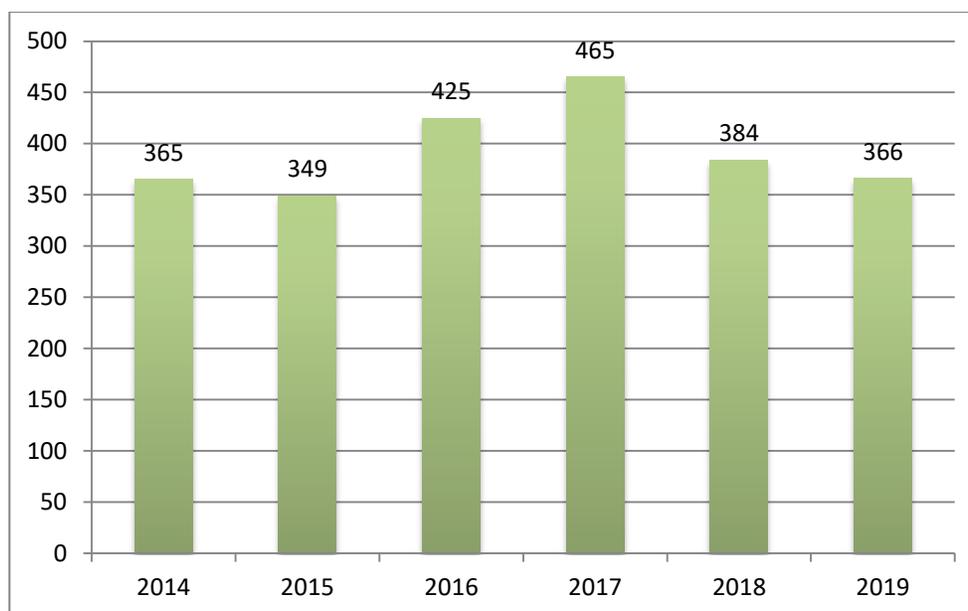


TABLA N° 16. Monto percibido por estudiante, beneficio Pro-retención.

Curso	Monto
7° y 8° básico.	\$ 98.902
1° y 2° medio.	\$ 158.241
3° medio.	\$ 197.798
4° medio	\$ 237.359

⁷ Sin información.

TABLA N° 17. Monto percibido por establecimiento, beneficio Pro-retención.

Establecimiento	Monto
Liceo Las Araucarias	\$ 39.362.271
Osvaldo Fuentes	\$ 1.681.334
Luis Cruz Martínez	\$ 1.681.334
Patricio Chávez	\$ 4.698.394
República de México	\$ 2.472.550
Escuela Alejo Tascón	\$ 989.020
Escuela Ramón Ramírez	\$ 395.608
Total Comunal	\$ 51.280.511

Internados Municipales.

En el Sistema de Educación Municipal de Curacautín funcionan en la actualidad dos internados mixtos uno ubicado en el sector rural de Manzanar, orientado a la atención de estudiantes de los sectores rurales de la comuna y el otro ubicado en la zona urbana que proporciona atención a los niveles básicos y de enseñanza media.

TABLA N° 18. LOCALIDADES DE PROCEDENCIA DE LOS ESTUDIANTES INTERNOS ATENDIDOS EN EL SISTEMA MUNICIPAL⁸

LOCALIDAD	CANTIDAD
VEGA-LARGA	5
VICTORIA	1
CAPTREN	2
COLLICO	3
ALTO LA PRINCESA-MANZANAR	9
INDEPENDIENTE LA PALMA	3
FUNDO BUENA VISTA – LAGUNA BLANCA	2
RURAL CURACAUTÍN (PERIFÉRICO)	4
MALALCAHUELLO	2
MANZANAR	1
RADALCO	2
LAUTARO	2
CONTRACO	1

⁸ Internado Liceo Las Araucarias e Internado Escuela Alejo Tascón de Manzanar

PEDREGOSO	2
ANTARO	2
SAN AGUSTÍN	1
SELVA OSCURA	1
PIDENCO ALTO	3
HUALLIPULLI	2
PIEDRA BLANCA	1
LOS MALLINES	1
LA FUSTA	2
LEFUCO	1
TOTAL COMUNAL	53

Transporte Escolar.

Uno de los objetivos principales del Ministerio de Educación es evitar la deserción escolar en los sectores rurales y aportar las facilidades para continuidad de estudio de todos los estudiantes.

En la actualidad el transporte escolar se encuentra principalmente subsidiado por el Ministerio de Transporte y parcialmente licitado con proveedores externos en recorridos de acercamiento urbano, los restantes son asumidos por el Departamento de Educación Municipal con los buses escolares de propiedad Municipal y se proyecta además el financiamiento a través del FAEP 2018.

TABLA N° 19. TRANSPORTE CON RECURSOS DEL SISTEMA EDUCACIONAL

LUGAR PROCEDENCIA	ESTUDIANTES TRANSPORTADOS
Santa Julia - Rari Ruca - Hueñivales	21
La Tapa – Collico	12
Escuela los Volcanes	10
TOTAL	43

TABLA N° 20. TRANSPORTE ESCOLAR RURAL SUBSIDIADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE

RECORRIDOS POR ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES TRANSPORTADOS
Queule – Corretué	31
Santa Ema	24
La Tabla – Las Piedras	21
Los Mallines	32
Radalco – Carretera - Lonquimay	43
Manchuria – Los Prados - Nogales	16
TOTAL	167

TABLA N° 21. TRANSPORTE ESCOLAR DE ACERCAMIENTO URBANO FINANCIADO POR DAEM

RECORRIDOS POR ESTABLECIMIENTOS	CANT DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS
Escuela Luis Cruz Martínez	40
Liceo Las Araucarias secciones Básica y Media	60
Escuela Patricio Chávez Soto	40
Escuela Rep. De México y Osvaldo Fuentes Barrera	40
TOTAL	180

TABLA N° 22 TRANSPORTE ESCOLAR RURAL LICITADO FAEP

RECORRIDOS POR ESTABLECIMIENTOS	CANT DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS
Escuela Manzanar	32
Escuela Los Prados y Escuela Manchuria	9
Escuela Lefuco y Escuela La Tapa	8
Escuela Radalco	7
TOTAL	56

Recursos Tecnológicos Informática Educativa (IE)

Es un Programa de apoyo al estudiante proporcionado por el MINEDUC y considera: Banda Ancha, Enlaces y Comunidad, Proyecto Tecnología para una educación de calidad (TEC), Proyectos en aula Tecnología de la Información y comunicación (TIC), Proyecto Laboratorios Móviles Computacionales (LMC). Recientemente además se ha incorporado un nuevo programa que beneficia con un computador a todos los estudiantes que cursan séptimo año básico de todas las escuelas municipales de la comuna, **denominado “Me conecto para aprender” en el cual se benefició el año 2019 a más de 180 estudiantes.**

Programa de oportunidades educacionales para niños, niñas y jóvenes con talentos académicos. PROENTA UFRO

Este es una iniciativa de la Universidad de la Frontera de Temuco que tiene como misión estimular, a través de un programa de enriquecimiento educativo extracurricular, el desarrollo integral de las y los estudiantes de sexto año de enseñanza básica a cuarto año de enseñanza media con talentos académicos de la Región de La Araucanía.

Este programa se constituye en una instancia para responder a las necesidades educativas especiales de estos niños y niñas, facilitando su integración social y contribuyendo al desarrollo regional. Así, PROENTA-UFRO apoya la formación de estudiantes con un amplio y profundo nivel de conocimientos, habilidades cognitivas superiores y socio afectivas, liderazgo, autonomía, responsabilidad social, pasión por el conocimiento y amor a la verdad.

Dentro del convenio suscrito entre la Universidad de la Frontera y el Departamento de Educación, éste último se compromete a gestionar el traslado de los estudiantes los días viernes y sábados con movilización del Departamento, además de entregar un aporte estimado en \$ 5.510.000.

Durante el año 2019 participaron en el programa PROENTA UFRO la cantidad de 19 estudiantes y se espera que para el año 2020 sean 20 los estudiantes favorecidos para participar en él con un costo aproximado de \$ 5.800.000 pesos.

Programa de acompañamiento y acceso efectivo a la Universidad

Programa PACE

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo, PACE, busca restituir el derecho a la Educación Superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la Educación Superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media.

Para cumplir este desafío se prepara a los estudiantes durante la Educación Media y se les acompañará en la Educación Superior, con una etapa de nivelación para que puedan mantenerse en el sistema y lograr su Titulación.

Los **beneficiarios indirectos** son todos los estudiantes del Liceo PACE, que realizan talleres de gestión personal, desarrollando habilidades socioemocionales y estrategias que les preparen para la vida en la educación superior. Esta preparación integral les permitirá contar con mayores herramientas para definir sus perspectivas post-secundarios y alcanzar mayores logros académicos en la escuela. Esto es para estudiantes de 1°, 2°, 3° EM.

Los estudiantes de **4°EM son los beneficiarios directos**, con trabajo que mejoran sus competencias en lenguaje, matemática, también recibirán orientación Vocacional y desarrollarán habilidades socio-emocionales y estrategias que les preparen para la vida en la educación superior. Estos estudiantes tienen un cupo garantizado en la educación superior si cumplen los siguientes requisitos:

- a) Terminar en el 15% de Mayor Puntaje en el Ranking
- b) Rendir P.S.U (aunque no se considera el puntaje)
- c) Aprobar satisfactoriamente las actividades de preparación del PACE durante la Educación Media.
- d) Haber cursado al menos 3° y 4° Medio en un establecimiento educacional del programa PACE
- e) Asistencia sobre el 85%
- f) Demostrar rendimiento creciente en las evaluaciones del proceso de preparación.
- g) Puntaje ranking superior a 710 puntos o puntaje ranking igual o superior al 15% del establecimiento.

Para el Departamento de Educación o para el Establecimiento educacional no significa ni constituye gasto alguno. Existe un acompañamiento por Profesores facilitadores a los Docentes de Lenguaje y Matemática del Liceo mensualmente, para diseñar, revisar contenidos, planificaciones, evaluaciones y actividades que se realizan en sus respectivas asignaturas con los estudiantes.

El trabajo de gestión personal lo realizan también facilitadores de la Universidad en Convenio, en este caso UCT (Universidad Católica de Temuco, 90 minutos mensuales por curso).

Capacitación y/o perfeccionamiento para profesores de lenguaje y matemática, como también a los equipos directivos para mejorar prácticas pertinentes a la función.

TABLA Nº 23 MATRÍCULA Y PROMEDIO COMUNA DE CURACAUTIN ESTUDIANTES PROGRAMA PACE UCT.

2016		2017		2018		2019	
M. PACE ⁹	PPA ¹⁰	M. PACE	PPA	M. PACE	PPA	M. PACE	PPA
8	4.97	14	5.2	2	5.64	13	5.56

CONVENIO DE COLABORACIÓN SENDA:

Acuerdo de colaboración técnica entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, senda; y la ilustre municipalidad de Curacautín. Mediante este convenio, las partes manifiestan su interés de realizar un trabajo conjunto y suscriben un acuerdo de colaboración para la ejecución de actividades de Prevención, Prevención Selectiva e Indicada a realizarse en establecimientos educacionales de la comuna de Curacautín, dependientes del Departamento de Educación Municipal. De esta manera SENDA se compromete a asesorar y capacitar al recurso humano necesario, responsable de implementar programas o estrategias de prevención universales, ambientales o selectivas, en establecimientos educacionales administrados por Departamento de Educación Municipal de la comuna; Liceo Las Araucarias, Escuela Patricio Chávez Soto, Escuela Osvaldo Fuentes Barrera, Escuela República de México, Escuela Luis Cruz Martínez y Jardines Infantiles dependientes del Municipio VTF.

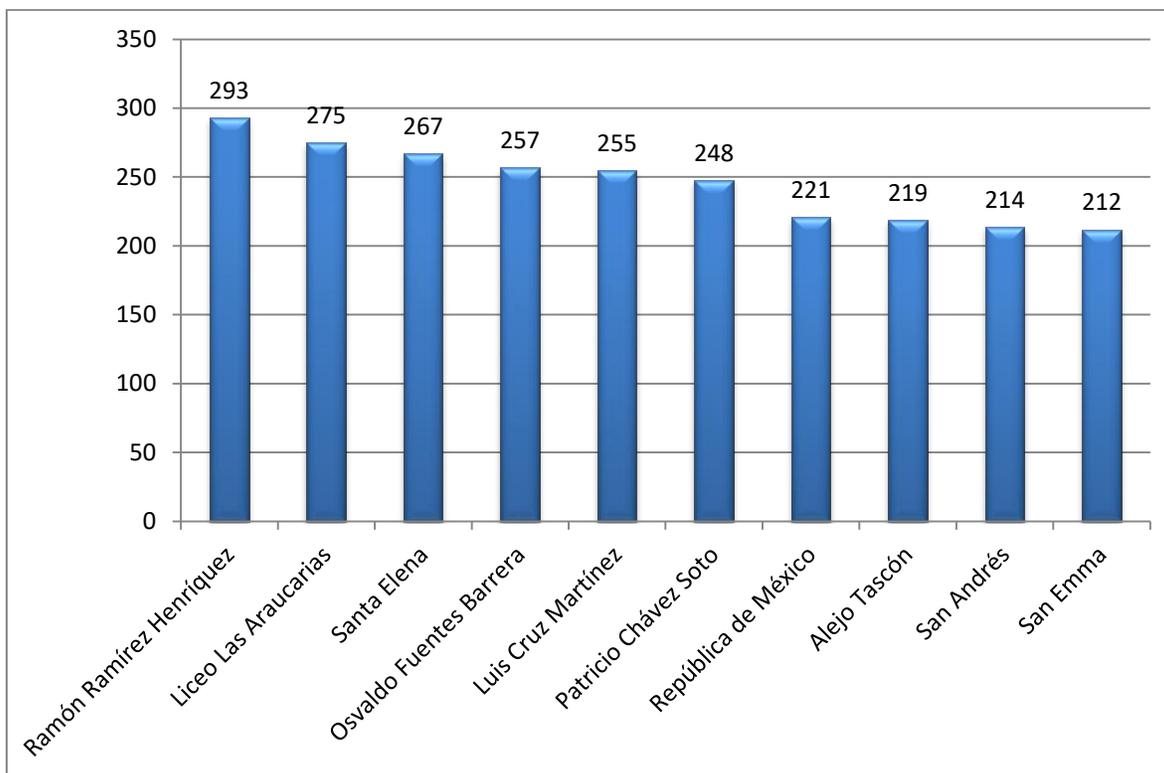
Así como también a evaluar y supervisar la implementación de los programas que componen el Continuo Preventivo en Educación: **Aprendamos a Crecer**, programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigido a estudiantes que cursan de 1° Básico a 6° Básico; y **La Decisión es Nuestra**, programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigido a estudiantes que cursan de 7° Básico a 4° Medio.

⁹ Matrícula Universidad Católica de Temuco de estudiantes PACE habilitados en la comuna de Curacautín.

¹⁰ Promedio Ponderado Acumulado.

IV. RESULTADOS EN MEDICIONES ESTANDARIZADAS (ESTUDIANTES Y DOCENTES)

GRÁFICO N° 5. RESULTADOS PRUEBA SIMCE LECTURA CUARTO AÑO BASICO 2018

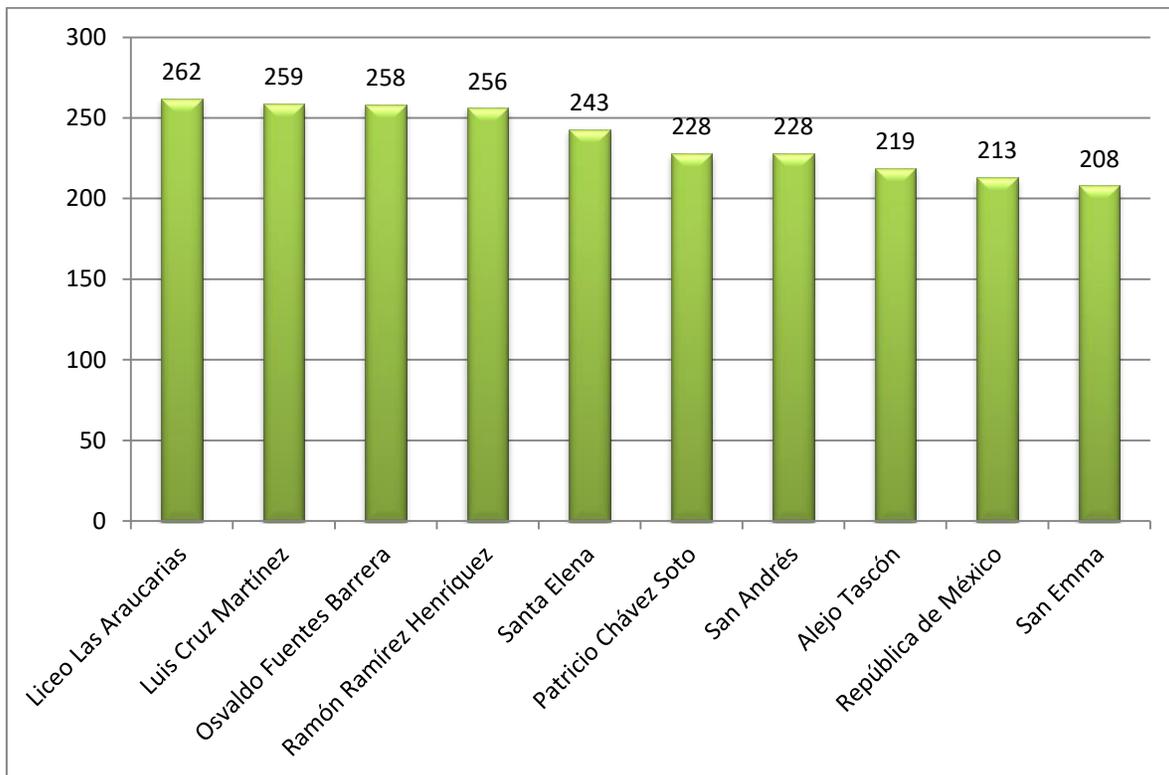


Los resultados de la prueba SIMCE de Comprensión de Lectura de 4° básico nos indican que el puntaje más alto lo encontramos en la Escuela Ramón Ramírez, de la misma forma observamos que casi la totalidad de los establecimientos municipalizados logra un alza comparados con la medición anterior.

TABLA N° 24. COMPARATIVO DE RESULTADOS SIMCE 4° BASICO LECTURA 2017 - 2018

NOMBRE ESCUELA	LECTURA 2017	LECTURA 2018
REPUBLICA DE MEXICO	239	221
LUIS CRUZ MARTINEZ	238	255
SANTA ELENA	262	267
SANTA EMMA	224	212
PATRICIO CHAVEZ SOTO	227	248
LICEO LAS ARAUCARIAS	257	275
OSVALDO FUENTES BARRERA	276	257
SAN ANDRÉS	263	214
RAMÓN RAMÍREZ	284	293
ALEJO TASCÓN	339	219

GRÁFICO N° 6. RESULTADOS SIMCE MATEMÁTICA CUARTO BÁSICO 2018.

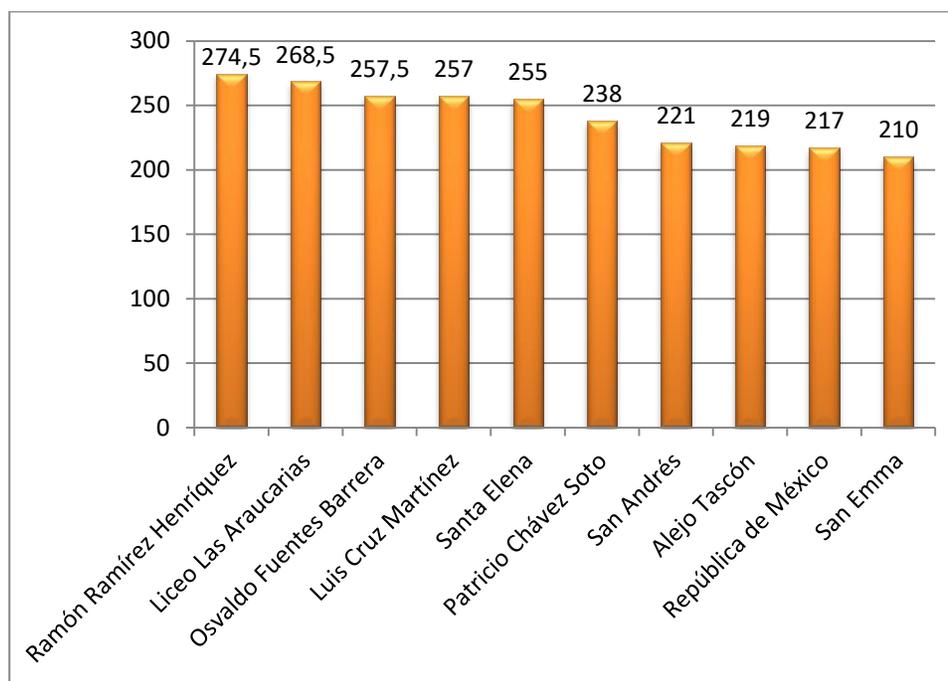


Los resultados de la prueba SIMCE de matemática de 4° básico, nos revelan que los resultados más altos corresponden a establecimientos municipales de la comuna, siendo el Liceo Las Araucarias el más alto con 262.

TABLA N° 25. COMPARATIVO DE RESULTADOS SIMCE 4° BASICO MATEMATICA 2017 – 2018

NOMBRE ESCUELA	MATEMATICA 2017	MATEMATICA 2018
REPUBLICA DE MEXICO	237	213
LUIS CRUZ MARTINEZ	219	259
SANTA ELENA	244	243
SANTA EMA	218	208
PATRICIO CHAVEZ SOTO	233	228
LICEO LAS ARAUCARIAS	249	262
OSVALDO FUENTES BARRERA	248	258
RAMÓN RAMÍREZ	234	256
ALEJO TASCÓN	264	219
SAN ANDRÉS	263	228

GRAFICO N° 7 PUNTAJE PONDERADO SIMCE CUARTO BÁSICO 2018.

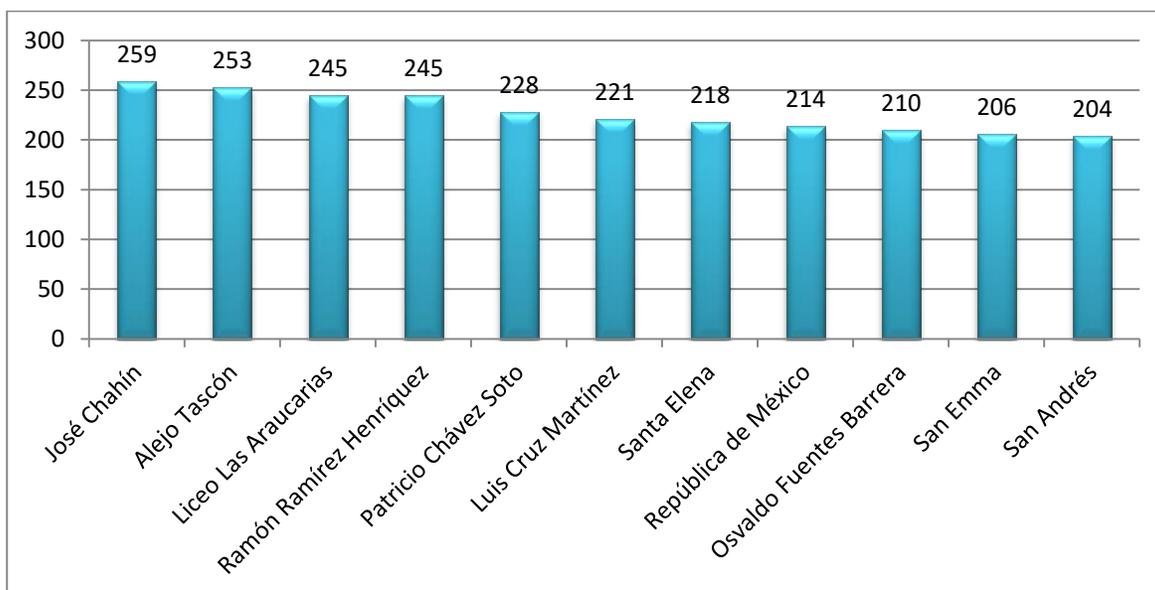


Los resultados ponderados de la prueba SIMCE de 4° básico, nos revelan que el más alto puntaje ponderado se encuentra en la Escuela Ramón Ramírez, y confirman, de igual forma que en los resultados individuales, que los 4 más altos puntajes pertenecen al sector municipal.

TABLA N° 26. COMPARATIVO RESULTADOS LENGUAJE MATEMÁTICA 2017 – 2018 CUARTO BASICO.

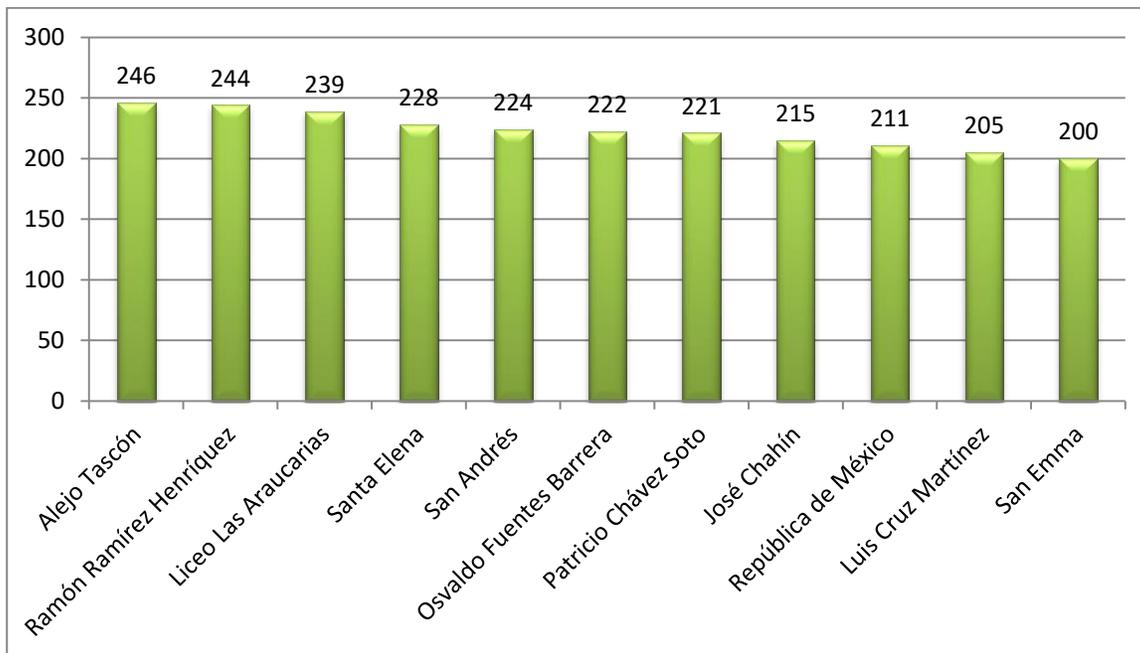
NOMBRE ESCUELA	PONDERADO 2017	PONDERADO 2018
ALEJO TASCÓN	301	219
REPUBLICA DE MEXICO	238	217
LUIS CRUZ MARTINEZ	228	257
SANTA ELENA	253	255
SANTA EMA	221	210
PATRICIO CHAVEZ SOTO	230	238
LICEO LAS ARAUCARIAS	253	269
OSVALDO FUENTES	262	258
RAMON RAMIREZ	259	275
SAN ANDRÉS	263	221

GRÁFICO N° 8. RESULTADOS PRUEBA SIMCE LECTURA SEXTO AÑO BASICO 2018



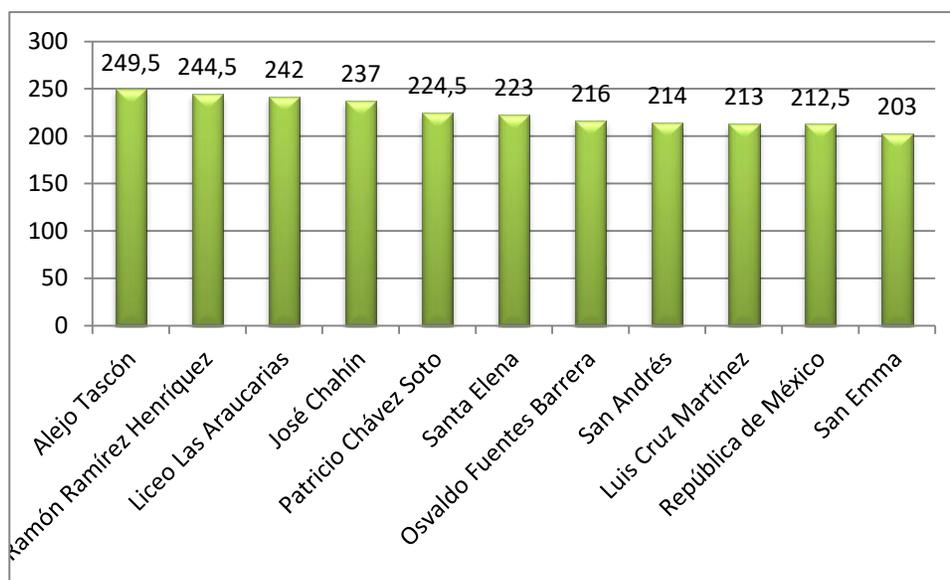
Los resultados de la prueba SIMCE de Comprensión de Lectura de 6° básico, nos revelan que el más alto puntaje se encuentra en la escuela José Chahín, y que los puntajes son similares en las distintas escuelas. Por otro lado, este nivel ha mantenido una constante alza en relación a resultados anteriores.

GRAFICO Nº 9. RESULTADOS SIMCE MATEMATICA SEXTO BÁSICO 2018.



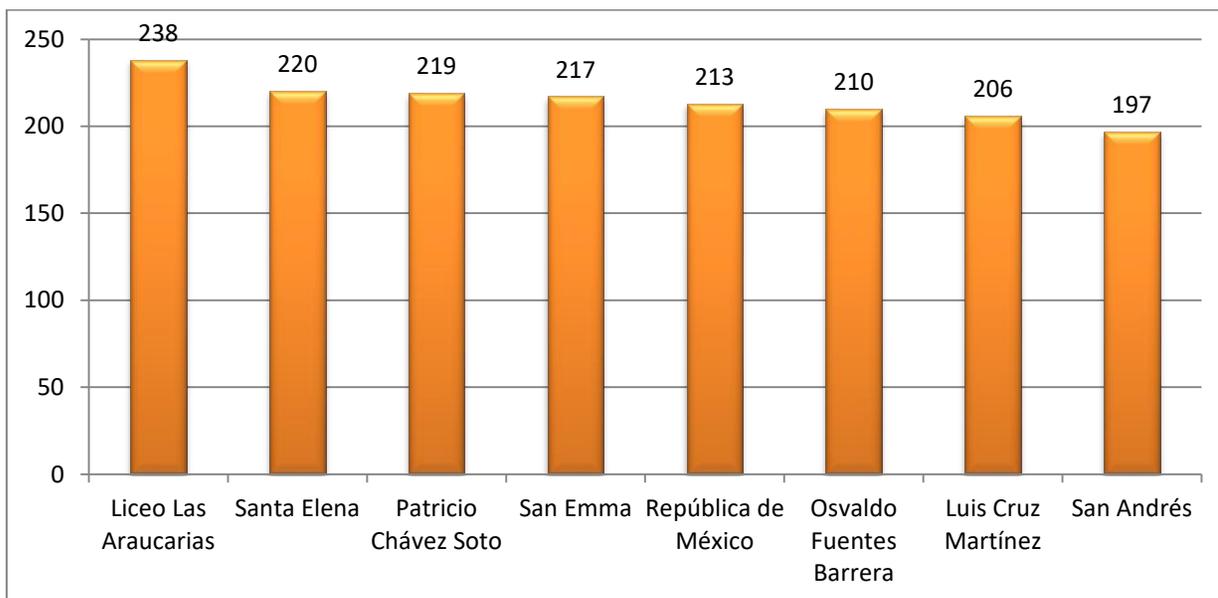
En el Simce 2018 de matemática de 6° básico, percibimos una disminución en los resultados generales, que tienen con los más altos puntos a las Escuelas Alejo Tascón y Ramón Ramírez.

GRAFICO Nº 10. RESULTADOS PONDERADOS LENGUAJE MATEMATICA SEXTO BASICO 2018.



Los resultados de la prueba SIMCE de 6° básico, indican la Escuela Alejo Tascón que alcanza el mayor puntaje, 5 puntos sobre la escuela Ramón Ramírez que ocupa el segundo lugar.

GRAFICO Nº 11. SIMCE CIENCIAS NATURALES 6º BÁSICO 2018.



Los resultados de la prueba SIMCE de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de 6° básico, nos indican que el más alto puntaje se encuentra en El Liceo Las Araucarias, seguido por la escuela Santa Elena.

OTROS INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA EVALUADOS.

Autoestima académica y motivación escolar: Considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación a su **capacidad de aprender** y, por otra, las **percepciones y actitudes que tienen de su aprendizaje y logro académico**. 2 dimensiones autovaloración y autopercepción, y Motivación escolar.

El Clima de convivencia escolar: indicador que considera las percepciones y las actitudes de los estudiantes, docentes, padres y apoderados frente al **nivel de respeto, organización y seguridad del ambiente** en el establecimiento. 3 dimensiones, ambiente de respeto, organizado y seguro.

La Participación y formación ciudadana: Considera las percepciones de la comunidad educativa frente al grado en que el establecimiento fomenta la **participación y el compromiso** de los miembros de la comunidad educativa, y las percepciones de los estudiantes sobre el nivel en que se promueve la **vida democrática**. 3 dimensiones, sentido de pertenencia, participación y vida democrática.

Hábitos de vida saludable: Este indicador considera las actitudes y conductas declaradas por los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el **establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud**. 3 dimensiones, hábitos alimenticios, de vida activa, de autocuidado.

PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE.

El proceso de Evaluación del Desempeño Profesional Docente está normado por la ley N° 19.961 sobre evaluación docente, promulgada el 9 de agosto de 2004, y consta del decreto N° 192, que funciona como reglamento de evaluación.

Según la descripción del Ministerio de Educación¹¹ “El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país.

Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación. Entre los años 2003 y 2017 se han realizado más de 202.000 evaluaciones correspondientes a Enseñanza Básica, Educación Media (incluyendo a docentes de especialidades Técnico Profesional), Educación Parvularia, Educación Especial y Educación de Adultos.

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos

En el marco de la Ley N° 20.903, en 2017 se abrió el primer proceso mediante el cual los sostenedores de establecimientos particulares subvencionados y de administración delegada pudieron solicitar el ingreso de sus establecimientos al Sistema de Desarrollo Profesional Docente a partir de 2018. En este contexto, algunos docentes de los establecimientos particulares subvencionados y de administración delegada que ingresarán al sistema este año comenzarán a participar de los procesos de reconocimiento, debiendo rendir una evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos y un portafolio (el Portafolio de la Evaluación Docente)”.

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), y para su ejecución, el Ministerio de Educación ha encargado la asesoría técnica de MIDE UC, Centro de Medición de la Universidad Católica de Chile. En este Centro se constituye el Equipo Docentemás, responsable de

¹¹ Extraído desde www.docentemas.cl

desarrollar las distintas acciones y materiales que requiere el proceso de evaluación, tanto en sus aspectos técnicos como operativos.

Los docentes son evaluados a través de cuatro instrumentos que recogen información directa de sus prácticas, un portafolio de elaboración del docente que se centra en los aspectos de planificación y ejecución de clases, un segundo instrumento focalizado en una autoevaluación, percibido como la visión que el propio evaluado o evaluada tiene de su desempeño, la evaluación par, ejecutada por otro docente de electo de un grupo determinado por el CPEIP que no debe pertenecer al mismo establecimiento del profesor evaluado, y por último, la evaluación de sus superiores jerárquicos directivos.(director/a y jefe técnico del establecimiento).

Los valores de cada instrumento son los siguientes:

- A) Portafolio: corresponde a evidencias escritas y grabación de una clase, su valor es de un 60% de la evaluación docente.
- B) Evaluación Par: entrevista con un docente del mismo nivel o asignatura del evaluado. Su valor es del 20% de la evaluación docente.
- C) Informe de referencia de terceros: informe entregado emitidos por el Director y el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento en que trabaja el docente, su valor es del 10% de la evaluación docente.
- D) Autoevaluación: la realiza el propio docente en relación a su visión sobre su práctica docente, su valor es del 10% de la evaluación docente.

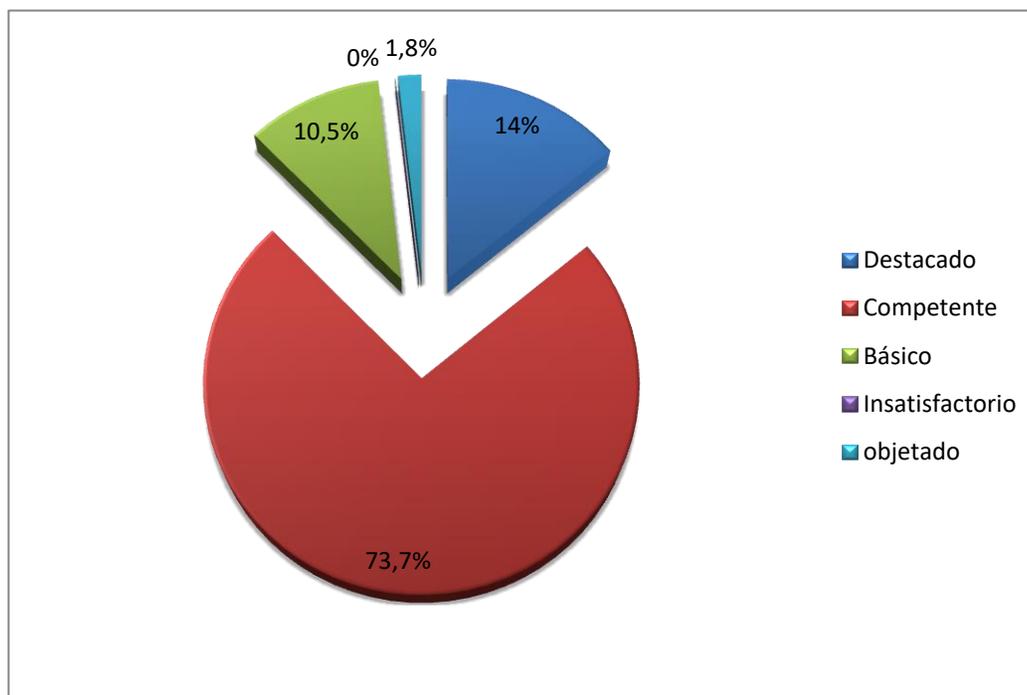
Luego de realizar el proceso, los resultados llegan en el mes de febrero, para que la comisión comunal de evaluación docente (conformada por los evaluadores pares de la comuna) sesione, y confirme los resultados o haga alguna modificación en torno a las situaciones contextuales observadas por el docente en su evaluación, o al propio informe de resultados. Cada uno de los instrumentos, así como el resulta final de la Evaluación docente evidenciado en el informe final, se ordena en desempeños: Insatisfactorio, Básico, Competente y Destacado.

RESULTADOS COMUNALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE.

TABLA Nº 27. Evaluación Docente Parvularia, Básica y Media resultado general años 2012 al 2019.

AÑO	TOTAL DOCENTES	NIVELES LOGRADOS			
		Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio
2012	33	1	29	3	0
2013	32	7	25	0	0
2014	46	6	37	3	0
2015	36	7	29	0	0
2016	40	10	28	1	1
2017 ¹²	40	10	27	2	0
2018 ¹³	57	8	42	6	0
2019	43	EN PROCESO DE EVALUACIÓN 2019			

GRÁFICO Nº 12. RESULTADOS EVALUACION DOCENTE PERIODO 2018.



¹² Considera un docente objetado.

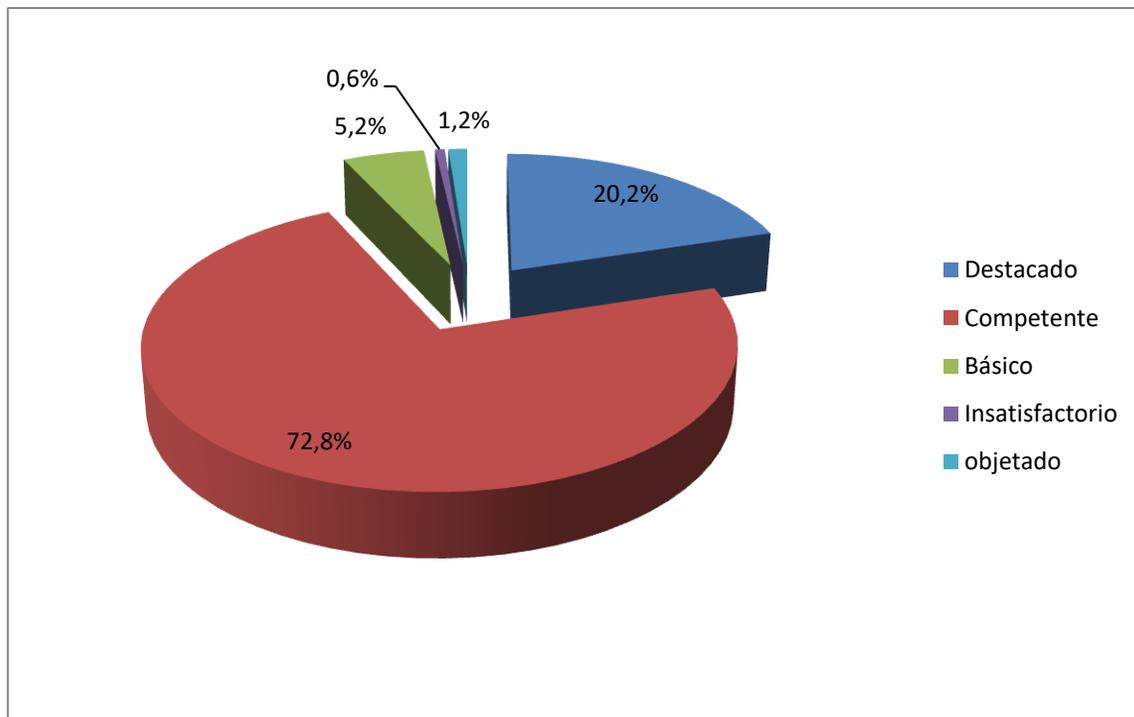
¹³ Considera un docente objetado.

NIVELES LOGRADOS HISTÓRICAMENTE EN LA EVALUACIÓN DOCENTE

TABLA N° 28. Comparación mismo grupo de evaluación (2014-2018).

2014	2018	Resultado
6	8	Destacado
37	42	Competente
3	6	Básico
0	0	Insatisfactorio
46	57 ¹⁴	Total docentes evaluados

GRÁFICO N° 13. PORCENTAJE HISTÓRICO COMUNAL EN DIFERENTES NIVELES DE LOGRO



¹⁴ Considera un docente objetado.

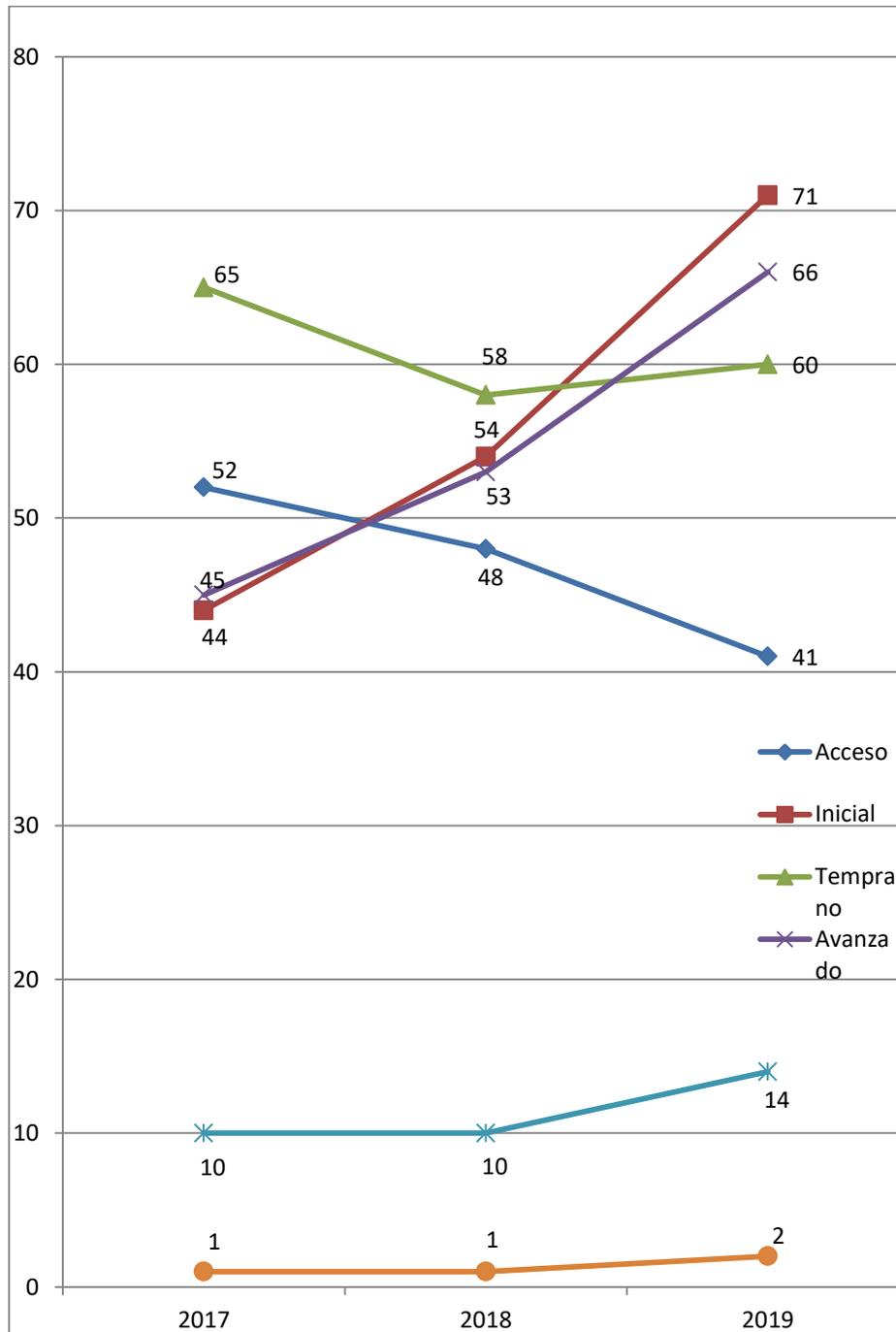
NUEVA CARRERA PROFESIONAL DOCENTE

En el marco de la Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, a partir del año 2017 se ha llevado a efecto el encasillamiento de los docentes por parte del Ministerio de Educación a través del Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). En ese contexto la situación de nuestros docentes a nivel comunal es la siguiente:

TABLA N° 29 RESULTADOS ENCASILLAMIENTO DE DOCENTES A NIVEL COMUNAL

TRAMOS DE ENCASILLAMIENTO DOCENTE							
	ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2	TOTAL
Cantidad de docentes	41	75	60	66	14	2	258
Porcentaje	15.9%	29.0%	23.3%	25.6%	5.4%	0,8%	100%

GRÁFICO N° 14 CANTIDAD DE DOCENTES POR TRAMO 2017-2018



V. SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

La Subvención Escolar Preferencial fue creada por la Ley 20.248 el 01 de febrero de 2008, con el propósito de contribuir a la igualdad de oportunidades de los estudiantes de los establecimientos que perciben subvención del estado, mejorando la equidad y calidad de la educación, mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales suscritos voluntariamente al régimen de la SEP, para implementar Planes de Mejoramiento Educativo en cada uno de ellos.

Actualmente todos los establecimientos educacionales administrados por el Departamento de Educación Municipal de la comuna, que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles NT1 a 4° Medio se hayan adscritos a la SEP y con Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa vigente, el cual fue suscrito originalmente el año 2008, renovado el 2013 y recientemente vuelto a renovar por cuatro años (2016-2019), en razón del cumplimiento de los requisitos exigidos para ello. Actualmente la SEP beneficia a los alumnos de NT1 a 4° Medio.

Dentro de los requisitos y obligaciones que deben cumplir los sostenedores que se adscriben a la SEP, está la de respetar ciertos beneficios establecidos para los estudiantes prioritarios y construir un Plan de Mejoramiento Educativo, con el objetivo fundamental de mejorar los resultados de aprendizaje, que contemple acciones específicas en las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo, Convivencia y Recursos.

Para la entrega de la SEP y administración de la misma, los establecimientos han sido clasificados en tres categorías: Autónomos, Emergentes y en Recuperación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 17 y siguientes de la ley 20.248.

La situación de los establecimientos municipales de la Comuna en relación a su categorización es la siguiente:

TABLA N° 30. CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN LEY SEP.

RBD	ESTABLECIMIENTOS	CLASIFICACIÓN
5344	LICEO LAS ARAUCARIAS	EMERGENTE
5345	ESCUELA LUIS CRUZ MARTÍNEZ	EMERGENTE
5346	ESCUELA OSVALDO FUENTES BARRERA	EMERGENTE
5347	ESCUELA PATRICIO CHÁVEZ SOTO	EMERGENTE
5348	ESCUELA RAMÓN RAMÍREZ HENRIQUEZ	AUTONOMO
5353	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE MÉXICO	EMERGENTE
5354	ESCUELA DE RARIRUCA	EMERGENTE
5357	ESCUELA LOS PRADOS	EMERGENTE
5358	ESCUELA BÁSICA COLLICO	EMERGENTE
5360	ESCUELA BÁSICA LEFUCO	EMERGENTE
5362	ESCUELA RÍO BLANCO	EMERGENTE
5363	ESCUELA BÁSICA ALEJO TASCÓN	EMERGENTE
5364	ESCUELA MANCHURIA	EMERGENTE
5365	ESCUELA JOSÉ CHAHIN SILHY	EMERGENTE
5368	ESCUELA BÁSICA SAN ARTURO	EMERGENTE
19976	ESCUELA BÁSICA RADALCO	EMERGENTE
5371	ESCUELA DE SANTA JULIA	EMERGENTE

TABLA N° 31 INGRESOS RECURSOS SEP A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

	2014	2015	2016	2017	2018	Ingresos y gastos hasta Julio 2019
Saldo Inicial + Ingresos	\$ 793.216.088	\$ 756.732.719	\$ 1.003.983.566	\$ 1.129.489.228	\$ 1.155.182.425	\$ 555.037.808
Gastos	\$ 681.541.391	\$ 653.940.354	\$ 802.845.079	\$ 928.944.525	\$ 1.007.664.299	\$ 449.821.667
SALDO	\$ 111.674.697	\$ 102.902.739	\$ 201.138.487	\$ 200.544.703	\$ 147.518.126	

TABLA N° 32. ESTUDIANTES PRIORITARIOS AL 31 DE JULIO 2019

AÑO	CANTIDAD ALUMNOS PRIORITARIOS	CANTIDAD ALUMNOS PREFERENTES
2011	1.148	0
2012	1.248	0
2013	1.635	0
2104	1.554	0
2015	1.447	0
2016	1.583	357
2017	1.486	387
2018	1.521	415
2019	1.560	432

TABLA N° 33. HORAS DE PERSONAL CON SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Dato referencia Julio	2014	2015	2016	2017	2018	2019
HORAS DOCENTES	985	1116	1136	1057	1587	1000
HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION	1870	1799	1785	2260	3361	2346
TOTAL	2855	2915	2921	3317	4948	3346

TABLA N° 34. TALLERES Y ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS IMPLEMENTADAS A TRAVÉS DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

LICEO LAS ARAUCARIAS SECCIÓN MEDIA		
NOMBRE TALLER	PROFESOR ENCARGADO	CANTIDAD ALUMNOS BENEFICIADOS
Bádminton	Yordan Rodríguez Vásquez	15
Basquetbol	Alex Arriagada Carrasco	23
Futbol Masculino	Jorge Ponce Castro	22
Futbol Femenino	Daniela Carrasco Sotomayor	15
Montaña	Paula Cantarutti	18
Rugby	Jorge Cea Lazcano	18
Voleibol Femenino	Felipe D'Etigny Lagos	20
Voleibol Masculino	Pablo Melo Sandoval	10
Teatro	Enzo Hidalgo Cisternas	17
Rayen –Co Danza	Richard Agurto Rosales	17
Rayen – co Músicos	Marcelo Ortiz Reyes	10
Periodismo	Roxana Ortega Barrera	7
Pintura	Ana Vallejos Garrido	19
Formación ciudadana	Alejandra Depaoli	12
Batucada	Jenny Ceballos Rebolledo	12
Matemáticas	Ramiro Cancino	10
Taller de Ingles	Angeline Pedrozo Ulloa	5
	Makarena Diaz	6
	Andrea Rubilar	9
Música Orquesta	Jorge Antilao Valenzuela	6
	Oscar Saavedra Peña	
LICEO LAS ARAUCARIAS SECCIÓN BASICA		
NOMBRE TALLER	PROFESOR ENCARGADO	CANTIDAD ALUMNOS BENEFICIADOS
Taller atletismo Básica	Richard Rivera	8
Taller Psicomotricidad		79
Bádminton	Yordan Rodríguez Vásquez	24
Basquetbol	Alex Arriagada Carrasco	12
Baby Futbol Masculino	Jorge Ponce Castro	18
Baby Futbol Femenino	Daniela Carrasco Sotomayor	13
Zumba Fitness párvulo y básica	Ruth Cortes Labrin	100
Voleibol	Felipe D'Etigny Lagos	20
Ecoturismo	Elizabeth Beltrán Márquez	15
Deportes outdoor	Elias Fuller Sánchez	30
Gimnasia Artística		30
Taller Futbol 1° y 2°		15

Pintura	Richard Sepúlveda Godoy	10
Academia Música guitarra	Christopher Pardo Merino	10
Academia de Matemáticas	María Isabel Gómez Acuña	10
Taller de Ciencias	Alejandra Aníñir	27
Inglés 1º y 2º básico	Mario Valladares Sandoval	79
Inglés Párvulos	Carla Cáceres San Juan	68
Expresión de las Artes (Extensión horaria)	Jessica Mellado Valenzuela	20
	Elena Rivas Yáñez	18
	Leslie Henríquez Ortega	16
	Marcia Zurita Zurita	25
	Mercedes Henríquez Saavedra	34
	María José Gatica Cartes	14
	Solange Henríquez Escalona	20
Cuerdas frotantes	Jorge Antilao Valenzuela	15
	Oscar Saavedra Peña	

ESCUELA LUIS CRUZ MARTINEZ

NOMBRE TALLER	PROFESOR ENCARGADO	CANTIDAD ALUMNOS BENEFICIADOS
Psicomotricidad NT1 – NT2	Daniela Parra Villalobos	41
Extensión horaria Artístico y tecnológico	Sonia Inzunza Pérez	22
Extensión horaria Artístico y tecnológico	Carola Lara Huilcaleo	19
Taller de Inglés extensión horaria	Mario Valladares Sandoval	41
Taller Musical “Tropicura”	Christopher Pardo Merino	10

ESCUELA PATRICIO CHAVEZ SOTO

NOMBRE TALLER	PROFESOR ENCARGADO	CANTIDAD ALUMNOS BENEFICIADOS
Interactuando con la Música	Rafael Garrdio	32
	Marcelo Araneda López	21
	Francisco Herrera Castillo	11
Futbol Damas	Jean Paul Basly Mondaca	35
Futbol Varones		48
Psicomotricidad		64
Folklor Antukillen	Yamila Beltrán Toledo	37
Invernadero	Alicia Vizcarra Quemener	19
Manualidades		19
Invernadero	Danis Quiroz Almuna	29
Manualidades		29

ESCUELA RAMÓN RAMÍREZ MALALCAHUELLO		
NOMBRE TALLER	PROFESOR ENCARGADO	CANTIDAD ALUMNOS BENEFICIADOS
Científico Medio Ambiente	Juan Carlos Leiva Barrera	19
ESCUELA ALEJO TASCON MANZANAR		
NOMBRE TALLER	PROFESOR ENCARGADO	CANTIDAD ALUMNOS BENEFICIADOS
La expresión de mi escuela	Marioly Moreno Brunell	12

VI. PROGRAMAS DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

DECRETO 83/2015. APRUEBA CRITERIOS Y ORIENTACIONES DE ADECUACIÓN CURRICULAR PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA.

Decreto 83/2015

- Establece criterios y orientaciones de adecuación curricular.
- Dirigido a establecimientos con y sin PIE en modalidades: tradicional, especial, educación de adultos y educación hospitalaria.
- Los establecimientos con modalidad especial y PIE, deben implementar criterios y orientaciones en niveles prebásica y básica.
- Deber de evaluar a los estudiantes de acuerdo a las adecuaciones curriculares y entregar una copia del certificado anual indicando calificaciones y situación final.
- Los decretos 89/90, 637/94, 86/90 y 87/90 continúan vigentes "sólo en lo que se establezca para el ciclo de formación laboral".

Los criterios y orientaciones de adecuación curricular para los estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica, entrarán en vigencia gradualmente en el año escolar 2017 para el nivel de educación parvularia, 1º y 2º año básico; en el año escolar 2018 para 3º y 4º año básico y para el año escolar 2019, 5º año y siguientes.

Los principios que orientan la toma de decisiones para definir las adecuaciones curriculares son: Igualdad de oportunidades, Calidad educativa con equidad, Inclusión educativa y valoración de la diversidad, Flexibilidad en la respuesta educativa

Respuesta educativa a la diversidad.

Las estrategias para dar respuesta a la diversidad en el aula deben considerar la evaluación diagnóstica de aprendizaje del curso, la cual se realiza al inicio del año escolar, y proporciona información relevante al docente respecto del progreso, estilo y ritmo de aprendizaje de todos los estudiantes de un curso y de cada uno en particular, lo que permite planificar estrategias diversificadas que favorezcan el aprendizaje de todos y todas. Esta evaluación es relevante porque aporta información de los factores que favorecen o dificultan el aprendizaje, y en consecuencia, para el diseño de respuestas educativas ajustadas a la diversidad.

El Diseño Universal para el Aprendizaje es una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de

habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias. Los principios que orientan el Diseño Universal de Aprendizaje son los siguientes:

- Proporcionar múltiples medios de presentación y representación.
- Proporcionar múltiples medios de ejecución y expresión
- Proporcionar múltiples medios de participación y compromiso.
- Criterios y orientaciones de adecuación curricular.

Las adecuaciones curriculares se entienden como los cambios a los diferentes elementos del currículum, que se traducen en ajustes en la programación del trabajo en el aula. Consideran las diferencias individuales de los estudiantes con necesidades educativas especiales, con el fin de asegurar su participación, permanencia y progreso en el sistema escolar.

Las adecuaciones curriculares deben:

- Responder a las NEE de los estudiantes permitiendo y facilitando el acceso a los cursos y niveles.
- Asegurar aprendizajes de calidad e igualdad de oportunidades.
- Organizarse en un Plan de Adecuaciones Curriculares Individuales (PACI).

Tipos de adecuación curricular.

1.- De acceso:

Reducen o eliminan barreras a la participación, información, expresión y comunicación, equiparando condiciones con los otros estudiantes

Criterios:

- * Presentación de la información.
- * Formas de respuesta.
- * Entorno.
- * Organización del tiempo y horario.

2.- En los objetivos de aprendizaje:

Éstos pueden ser ajustados en función de los requerimientos específicos de cada estudiante con relación a los aprendizajes en las distintas asignaturas del curso de pertenencia.

Criterios:

- * Evitar la eliminación de los aprendizajes que se consideran básicos imprescindibles para el desarrollo integral del estudiante.

- * Graduación del nivel de dificultad.
- * Priorización de objetivos de aprendizaje.
- * Temporalización.
- * Enriquecimiento del currículum.
- * Eliminación de aprendizajes.

La toma de decisiones para identificar las adecuaciones curriculares más pertinentes requiere el cumplimiento de 3 aspectos fundamentales: Evaluación diagnóstica integral, definición del tipo de adecuación curricular (acceso-objetivos) y planificación y registro de las adecuaciones curriculares (PACI).

En síntesis, el año 2017 las escuelas que cuenten o no con PIE debieron comenzar a regirse por el Decreto 83/2015, lo cual es un desafío que implica gran responsabilidad y compromiso por parte de los establecimientos educacionales. Al ser un proceso complejo el Ministerio de educación se ha propuesto desarrollar un proceso de apoyo a los educadores y sostenedores con asistencia técnica, capacitación y elaboración de materiales de modo que los criterios y orientaciones del Decreto N° 83 vayan siendo implementados paulatinamente en los establecimientos educacionales

Por su parte, la Superintendencia de Educación ha señalado que, para la aplicación y posterior fiscalización de una norma, se debe tener en cuenta la novedad de la misma y la complejidad de los procedimientos que deben ser implementados (Dictamen N° 17, de 2015). En consecuencia, se tendrá en cuenta que dado que el Decreto N° 83 considera aspectos de complejidad técnica más que administrativa, la Superintendencia se informará del avance de los ajustes que deben introducir los establecimientos educacionales, en el entendido que su adecuada incorporación requiere, en muchos casos, de dos años escolares para hacerse efectivos y perentoriamente exigibles.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR COMUNAL

“Todos juntos aprendemos mejor”

Definición del Programa de Integración Escolar (PIE)

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos estudiantes.

El PIE es a la vez un desafío y una oportunidad para los establecimientos educacionales. Un **desafío**, porque el establecimiento se ve enfrentado a enriquecer su práctica pedagógica para atender a la diversidad de estudiantes posibilitando que los docentes de aula, desarrollen las capacidades, recursos y competencias suficientes de modo de dar respuestas ajustadas y oportunas a las necesidades y características de todos los estudiantes, no sólo de aquellos que presentan NEE. También es un desafío para el establecimiento a fin de que éste genere las condiciones (trabajo colaborativo, estrategias de co-enseñanza, que el reglamento de evaluación considere las necesidades educativas de los estudiantes, etc.) para que todos los estudiantes progresen en sus aprendizajes.

El PIE es una **oportunidad** para que el establecimiento educacional se comprometa con los aprendizajes de todos los niños, niñas y jóvenes, generando las condiciones de flexibilización y adecuación del currículo, de la evaluación y del contexto para ofrecer las mejores oportunidades educativas a todos los estudiantes.

El PIE también es el espacio en donde la familia puede aprender mejores herramientas para ayudar a sus hijos e hijas ya que los profesionales velarán por entregarles las mejores formas de apoyarlos en el hogar.

Objetivo General PIE comunal

Brindar atención a alumnos desde los niveles NT1; NT2; Educación Básica y Media, con necesidades educativas especiales, derivadas de diagnósticos de tipo transitorio o permanente, otorgando atención personalizada que desarrolle y potencie las habilidades descendidas a favor del aprendizaje.

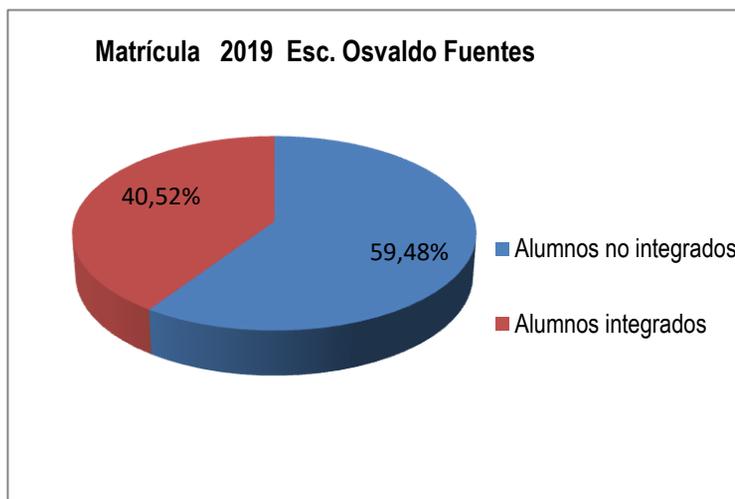
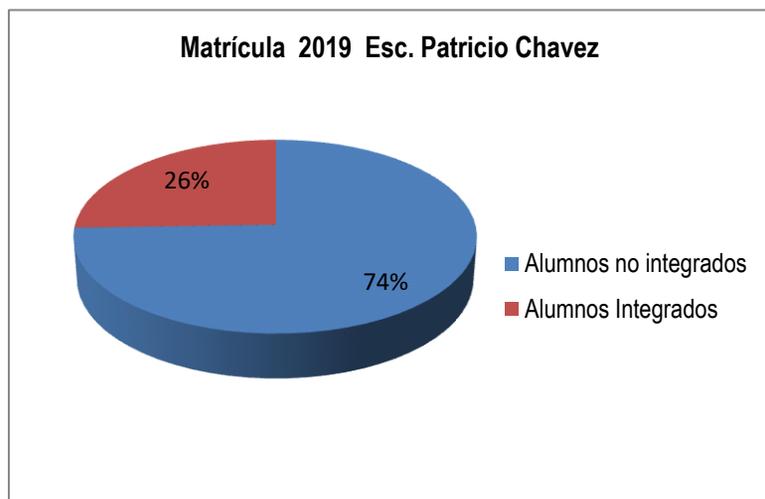
Objetivos Específicos

- Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en los establecimientos para el correcto desarrollo del PIE
- Instalar estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza entre profesores y profesionales dentro y fuera del establecimiento; dentro del aula común y fuera de ella.
- Favorecer la participación de los alumnos con NEE dentro de la sala de clases, estimulando sus capacidades y potencialidades de manera integral.
- Mejorar rendimiento académico de los alumnos con NEE en todas las áreas del currículum escolar.
- Integrar a las familias en el proceso de aprendizaje de los alumnos con NE.
- Fortalecer la autoestima de los alumnos y alumnas que participan del Programa de Integración.
- Disminuir los índices de repitencia y/o deserción en los alumnos y alumnas con NEE.
- Orientar a los diversos integrantes de la comunidad educativa en el trabajo con los alumnos con NEE.
- Apoyar la planificación de estrategias y recursos en el aula regular.
- Crear estrategias de inclusión en el establecimiento que permitan el acceso de los alumnos con NEE a todos los ámbitos del contexto educativo.
- Diseñar la respuesta educativa a la diversidad y de acceso al currículo, de modo de conseguir que todos los estudiantes participen, aprendan y se sientan valorados, con especial énfasis en los estudiantes que presentan NEE.
- Elaborar el plan de apoyo individual (NEET y NEEP) según sea el caso, en base a la información recogida en la evaluación diagnóstica inicial.
- Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes.

TABLA N° 35. ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) EN LA COMUNA

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA (JULIO 2019)	N° ALUMNOS INTEGRADOS (JULIO 2019)
Esc. Patricio Chávez	447	114
Esc. Osvaldo Fuentes	116	47
Esc. Luis Cruz Martínez	211	57
Liceo "Las Araucarias"	1087	161
Esc. República de México	137	41
TOTAL	1998	420

GRÁFICOS 15 Y 16. PORCENTAJE DE MATRICULA REGULAR Y PIE EN ESCUELAS PATRICIO CHÁVEZ Y OSVALDO FUENTES.



GRÁFICOS N° 17 Y 18. PORCENTAJE DE MATRICULA REGULAR Y PIE ESCUELA LUIS CRUZ MARTÍNEZ Y LICEO LAS ARAUCARIAS

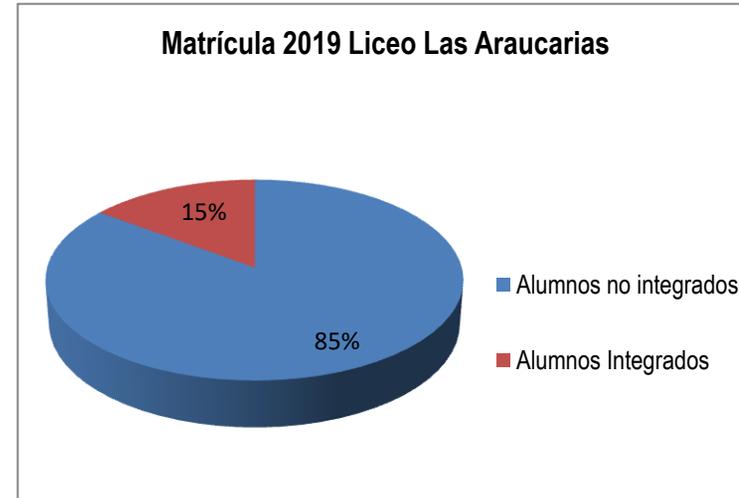
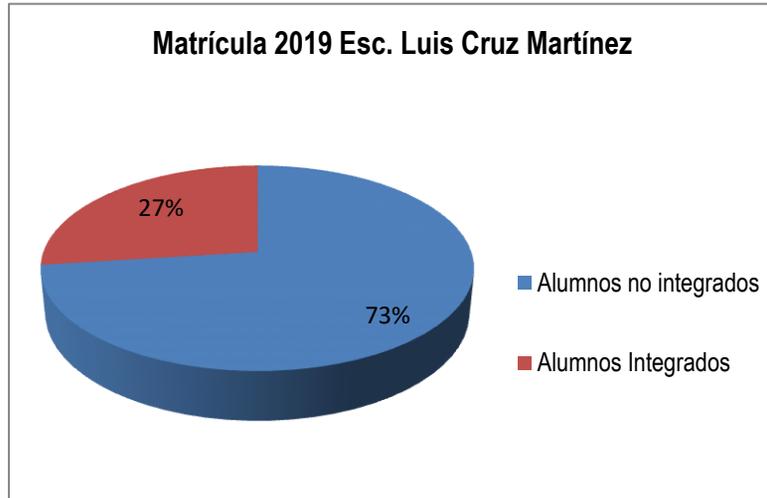
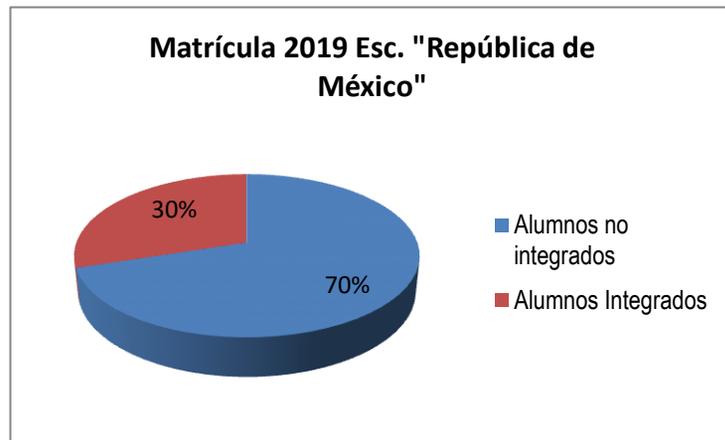
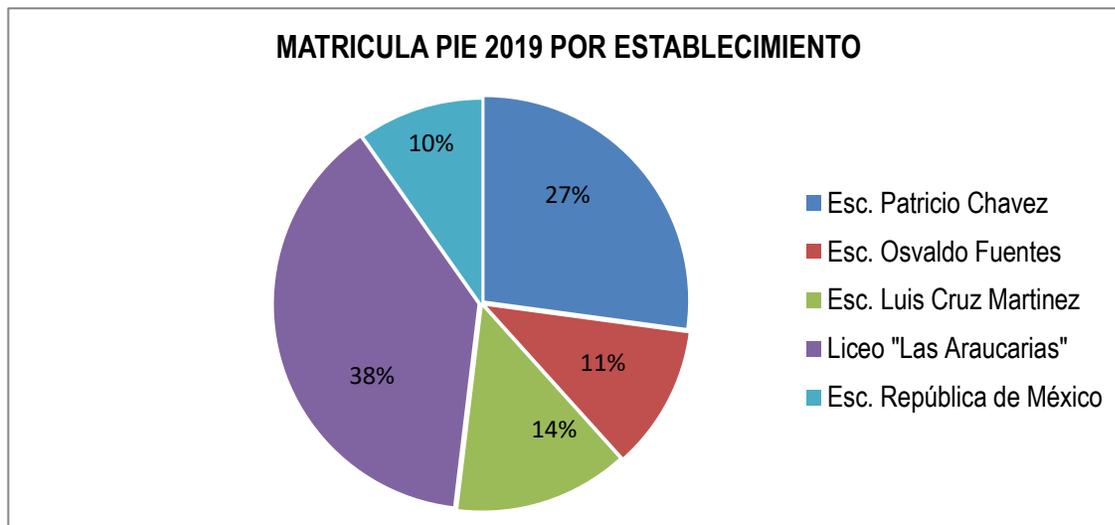


GRÁFICO N° 19 PORCENTAJE DE MATRICULA REGULAR Y PIE ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO



De acuerdo a los gráficos expuestos se observa que la Escuela Osvaldo Fuentes Barrera al igual que en los últimos años, obtiene un porcentaje de estudiantes integrados mayor al resto de las escuela, Le sigue bajo ese criterio la escuela "República de México", con un 30% de su matrícula.

GRÁFICO N° 20. PORCENTAJE DE MATRICULA PIE A NIVEL COMUNAL¹⁵



No obstante a lo señalado anteriormente, respecto a la escuela “Osvaldo Fuentes” y escuela “República de México”, se evidencia que poseen las matrículas PIE más bajas en relación al resto de establecimientos con PIE de la Comuna. Lo contrario ocurre con el Liceo “Las Araucarias” el que posee un 15% de su matrícula en PIE, pero este valor constituye la mayor cantidad de alumnos integrados con respecto a los Establecimientos que poseen Programa de Integración Escolar a nivel Comunal. Cabe destacar el alto porcentaje de estudiantes de la escuela “Patricio Chávez Soto” la que posee un 27% de la matrícula PIE a nivel comunal contando con menos de la mitad de la matrícula que presenta el Liceo “Las Araucarias”.

TABLA N° 36. EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES INTEGRADOS DESDE EL 2012 A 2018

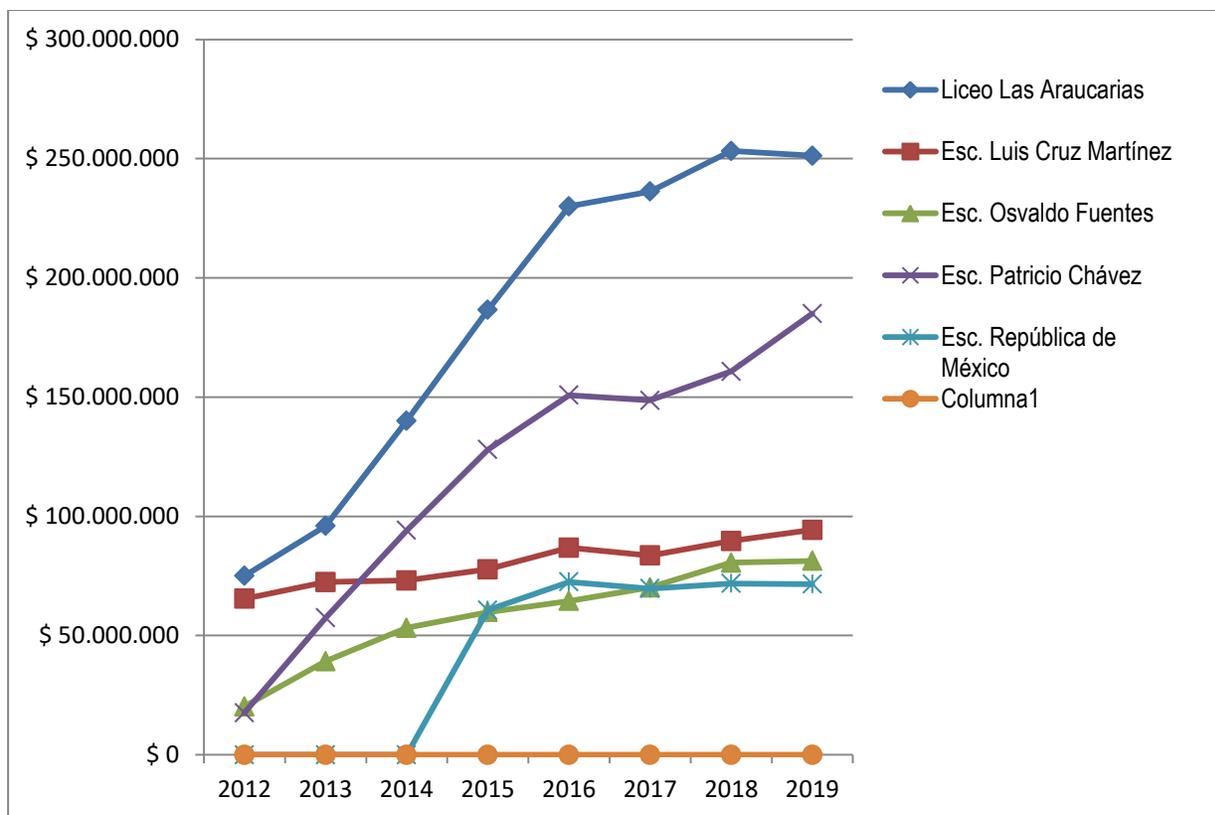
Año	Esc. Patricio Chávez	Esc. Osvaldo Fuentes	Esc. Luis Cruz Martínez	Liceo Las Araucarias Básica	Liceo Las Araucarias Media	Esc. Rep. de México	Total
2012	14	14	54	42	19	*	143
2013	42	29	54	59	36	*	220
2014	84	43	55	62	55	*	299
2015	97	38	59	93	53	46	386
2016	101	43	60	108	58	49	419
2017	92	47	55	94	64	41	393
2018	101	51	58	90	81	46	427
2019	114	47	57	89	72	41	420

La siguiente tabla evidencia como ha incrementado la matrícula PIE desde el año 2012 al 2019, se observa que en 2017 y 2019 se presenta cierta variación negativa que no responde al comportamiento en alza que se observa el resto de los años, la que podría responder principalmente a periodos de movilización de docentes en donde estudiantes PIE se retiran del establecimiento afectando la matrícula del mismo. Cabe destacar que la escuela “Patricio Chávez” es el único establecimiento en que se evidencia de manera concreta un alza de estudiantes integrados con respecto a años anteriores, el resto de establecimientos presentan ciertas bajas con respecto a la cantidad de estudiantes PIE, que en un futuro debieran acercarse a los datos del 2018, sin cambiar significativamente los años venideros ya que exceptuando la sección media del Liceo “Las Araucarias”, actualmente se alcanza la cobertura total de los cursos, lo que indica que no podría darse un aumento significativo, más bien solo se apunta a la mantención de matrícula o a pequeñas variaciones que dependerían del egreso y/o ingreso de alumnos nuevos a los cursos que ya se encuentran con cobertura PIE, entendiéndose que pueden aspirar a un máximo de 7 estudiantes por curso, considerando NEET y NEEP.

TABLA N° 37 SUBVENCIÓN PIE AÑO 2019 Y PROYECCION 2020.

ESTABLECIMIENTO	MONTO PROYECTADO ANUAL 2019
LICEO LAS ARAUCARIAS	\$ 251.176.617
ESCUELA PATRICIO CHAVEZ SOTO	\$185.017.985
ESCUELA LUIS CRUZ MARTINEZ	\$ 94.317.352
ESCUELA OSVALDO FUENTES BARRERA	\$ 81.286.007
ESCUELA REPÚBLICA DE MEXICO	\$ 71.565.223
TOTAL PROYECTADO 2019	\$ 683.363.184
PROYECTADO AÑO 2020 (Incremento de 3,5%)	\$ 707.280.895

GRÁFICO N° 21. SUBVENCIÓN PIE ANUAL PERCIBIDA POR ESTABLECIMIENTO



El presente gráfico hace referencia a los recursos provenientes de la subvención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales hasta el 2018, los que son directamente proporcionales a la cantidad de estudiantes diagnosticados y postulados al programa.

Se destaca el considerable aumento de recursos en el caso del Liceo “Las Araucarias” y “Patricio Chávez Soto”, mientras que el resto de los establecimientos más bien se mantiene o sufre leves modificaciones por lo argumentado anteriormente.

También es posible apreciar que la Escuela Luis Cruz Martínez ha experimentado un aumento menos acelerado debido a que en 2011 parten ya con una gran cantidad de estudiantes diagnosticados, cantidad que no ha fluctuado mayormente en los últimos tres años.

Es importante reconocer la incorporación al Programa de Integración Escolar en el 2015 de la Escuela República de México, lo cual ha permitido con la subvención impetrada, la contratación y atención profesional especializada de estudiantes con NEE.

UTILIZACIÓN DE RECURSOS PIE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

Los recursos adicionales que se entregan por la matrícula de estudiantes con NEE integrados en los establecimientos de educación regular son distribuidos según dicta el Decreto/170 en su artículo 86 de la siguiente forma:

- Contratación de recursos humanos especializados, de acuerdo a las orientaciones técnicas que el Ministerio de Educación define para estos efectos.
- Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del Programa de Integración Escolar.
- Capacitación y perfeccionamiento sostenido orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial, y otros miembros de la comunidad educativa. (Capacitaciones para el 2018 se calendarizarán en los primeros días del receso de invierno)
- Provisión de medios y recursos materiales educativos que faciliten la participación, la autonomía y progreso en los aprendizajes de los y las estudiantes.

Planificación de los recursos

La planificación de los recursos requiere del trabajo de los equipos directivos de los Establecimientos en conjunto con la coordinación del PIE (Comunal y por Establecimiento). Lo que permite reconocer la proyección de los recursos percibidos en relación a los ítems de gasto detallados anteriormente

Profesionales que conforman el Programa de Integración comunal

Los equipos multidisciplinarios que brindan apoyo a los estudiantes integrados, se encuentran conformados por profesionales competentes en el área de la educación diferencial, expertos en resolución de conflictos del sistema familiar y estimulación de los procesos cognitivos, con interés de mantenerse en perfeccionamiento constate con el fin de desarrollar cada vez mejores estrategias de trabajo con los estudiantes que presentan NEE.

Actualmente el PIE Comunal cuenta con un equipo multidisciplinario que consiste en:

- **23 Educadores Diferenciales**
- **6 Psicólogos**
- **2 Psicopedagogos (que realiza labores de coordinación)**
- **2 Profesores con post-título en educación diferencial**
- **4 Fonoaudiólogos (una coordinadora comunal)**
- **3 Trabajadoras sociales (una coordinadora de establecimiento)**
- **1 Kinesiólogo**
- **3 Técnico en Ed. Diferencial**

Además de los 79 profesores de aula regular que destinan ciertas horas de trabajo colaborativo y planificación con el equipo.

Es importante mencionar que a partir del año 2019 la contratación de horas de profesor diferencial varía de acuerdo a la cantidad de estudiantes con NEEP presentes en los diferentes cursos, esto ya que en la Resolución N°467 emanada desde la división jurídica del Ministerio de Educación que *“Complementa Resolución Exenta N°1.628, de 2017, con orientaciones sobre distribución de la jornada semanal de educadores especiales-diferenciales que se desempeñan en el Programa de Integración Escolar”* de fecha 26 de enero de 2018, se señala que en los cursos en donde existan más de 5 estudiantes integrados deben añadirse 3 horas de apoyo por cada estudiante NEEP, de estas horas, al menos 3 lectivas deben otorgársele al profesor de educación diferencial.

VII. AREA EXTRAESCOLAR 2020

PLAN DE ACCION EXTRAESCOLAR 2020

La Visión y Misión del Sistema Comunal de Educación Municipalizada de la Comuna de Curacautín y objetivos que persigue el Ministerio de Educación a través de la Educación Extraescolar que apunta a la Formación Integral de todos los estudiantes, son la base fundamental en la construcción del Plan de Acción Extraescolar 2018, como así también los insumos aportados por cada Establecimiento Educacional mediante los directores y encargados de las actividades extraescolares.

Todo lo anterior se transforma en un abanico de posibilidades de participación de los estudiantes, en actividades y eventos planificados por el Mineduc, Chile Deportes y Eventos autogenerados que involucran las cinco Áreas de Acción: Deportiva-Recreativa, Artística-Cultural, Científica-Tecnológica, Medio-Ambiente y Cívico-Social, que más adelante se detallan:

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCION EXTRAESCOLAR:

- Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar la implementación de la Red Comunal Extraescolar, los Eventos y Actividades tendientes a la masiva participación de los estudiantes, en un ambiente integrador y de sana convivencia estudiantil.
- Fortalecer los valores de solidaridad, respeto, compañerismo y disciplina, en los estudiantes mediante instancias de libre participación, como en actividades formativas complementarias de la Educación Extraescolar enfocadas en las cinco Áreas de participación.
- Integrar activamente a los padres y apoderados al proceso educativo Extraescolar, mediante diferentes instancias de participación con los estudiantes y utilizando con escenario educativo los sitios de interés del Geoparque Kutralcura
- Organizar y ejecutar Actividades de Educación Extraescolar Deportivas-Recreativas dirigidas a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Incorporar en los Planes de Mejoramiento Educativo de las escuelas actividades deportivas, artísticas y culturales y de cuidado del medio ambiente que propicien la interacción con los sitios de interés del Geoparque Kutralcura.

PLANIFICACION ANUAL DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DE EDUCACION EXTRAESCOLAR AREA DEPORTIVA – RECREATIVA 2019

OBJETIVOS:

- Elevar progresivamente los rendimientos deportivos a Nivel comunal, Provincial, Regional y Nacional.
- Mejorar progresivamente la condición física de los estudiantes mediante la realización de competencias y actividad Física de participación masiva.
- Fortalecer valores en los niños y niñas a través de la sana competencia deportiva extraescolar.
- Mejorar el nivel técnico deportivo de las diferentes disciplinas en competencia.
- Propiciar instancia para el buen uso del tiempo libre como mecanismo de prevención del uso de alcohol y drogas en nuestros estudiantes

TABLA Nº 38. ACTIVIDADES EXTRAESCOLAR AÑO 2019 AREA DEPORTIVA-RECREATIVA.

PROGRAMAS	PARTICIPANTES
Campeonato atletismo (velocidad y salto)	Todas las escuelas
Campeonato Comunal de Fútbol Infantil varones	100
Campeonato de Tenis de Mesa Preparatorio juegos escolares	30
Campeonato comunal de atletismo diversas categorías	300
Inter comunal fútbol extraescolar sub 14	160
Comunal de selección de fútbol escuelas básicas	120
Juegos Párvulos y jardines VTF	400
Talleres y encuentros deportivos de bádminton	100
Taller de atletismo	30
Encuentro deportivo de Voleibol	80
Taller y encuentro deportivo de básquetbol	50

AREA ARTISTICA-CULTURAL

OBJETIVOS:

- Fortalecer la participación de los estudiantes en actividades Artísticas-Culturales.

- Incentivar a los padres y apoderados en el apoyo a sus hijos e hijas en la participación de actividades culturales.
- Propiciar instancia para el buen uso del tiempo libre como mecanismo de prevención del uso de alcohol y drogas en nuestros estudiantes.
- Rescatar las tradiciones folclóricas a través de la investigación educativa y la conformación de grupos folclóricos.
- Organizar Eventos Artísticos-Culturales hacia la comunidad, con la masiva participación de estudiantes de Enseñanza Básica y Media.

TABLA N° 39. ACTIVIDADES EXTRAESCOLAR AÑO 2019 AREA ARTÍSTICA-CULTURAL Y DIFUSIÓN.

PROGRAMAS	PARTICIPANTES
Concurso Comunal de Cueca Escolar	60
Concurso de poemas (amigos del libro)	30
Pañuelos al viento y Feria costumbrista escolar	Todos los establecimientos
Fiesta de la Primavera Escolar	Todos los establecimientos
Monitorias culturales y artístico musicales.	Establecimientos Educativos
Galas artísticas escolares	Establecimientos Educativos
Encuentro Nacional e Internacional de Folclore	Todos los establecimientos educacionales
Nacional de Cueca Adolescentes por Chile	Todos los establecimientos
Actividad de Celebración de Fiestas Patrias Escuelas del Microcentro Rural	80

AREA CIVICO-SOCIAL

OBJETIVOS:

- Motivar la formación valórica e integral con los estudiantes a través de actividades organizadas por la Red Comunal Extraescolar.
- Activa Participación masiva Celebraciones Históricas- Patrióticas.
- Motivar la formación de Redes Sociales entre Escuela y Organizaciones o redes de apoyo.

TABLA N° 40. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR AREA CÍVICO-SOCIAL.

Programa	Participantes
Celebración de Efemérides escolares	Todos los establecimientos
Desfile de Fiestas Patrias	Todos los establecimientos
Día del Patrullero	Todos los establecimientos
Día de la Técnico en Párvulo	Todos los establecimientos
Día de la Educación Parvularia	Todos los establecimientos

AREA MEDIO-AMBIENTE, SEGURIDAD y CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS:

- Implementar un Plan de Acción Comunal de Convivencia Escolar
- Elaborar Plan Integral de Seguridad Escolar.
- **Incluir en Planes de Estudio (Objetivos de aprendizaje Transversales OAT) que apunten al conocimiento y preservación del medio natural y la interacción con el Geoparque Kutralcura.**
- **Motivar a las Unidades Educativas, Jardines Infantiles y Comunidad de Apoderados en la formación ciudadana responsable, respecto a la valoración y protección del patrimonio cultural y natural, contribuyendo al desarrollo del Medio Ambiente en la Comuna con énfasis en los espacios y oportunidades que ofrece el Geoparque Kutralcura**
- **Organizar y ejecutar acciones dirigidas a la preservación del Medio Ambiente en general y en lo particular en los sitios de interés del Geoparque Kutralcura, con la participación de todas las Comunidades Educativas.**
- Realizar acciones tendientes a la certificación ambiental de Escuelas a través del Ministerio del Medio Ambiente IX Región.
- Propiciar instancia para el buen uso del tiempo libre como mecanismo de prevención del uso de alcohol y drogas en nuestros estudiantes.

TABLA N° 41. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR AREA MEDIOAMBIENTE, SEGURIDAD ESCOLAR Y CONVIVENCIA ESCOLAR.

Programa	Participantes
Jornada de promoción de cuidado medio ambiental hacia la comunidad.	Todos los Establecimientos
Salidas Pedagógicas a sitios de interés del Geoparque Kutralcura	Todos los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF
Actividades de promoción de la Buena Convivencia Escolar	Todos Los Establecimientos

FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN MUNICIPAL.

El Sistema de Educación Municipal de Curacautín ha recibido a partir del año 2015 el Fondo de Apoyo a la Educación Pública; nuestra comuna ha sido favorecida desde entonces con estos fondos destinados al mejoramiento en diversas áreas de inversión y con el propósito de normalizar los establecimientos educacionales municipales.

INICIATIVAS FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP 2019 - 2020

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019, tiene como fin, colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las Municipalidades, en forma directa o a través de sus Departamentos de Educación, o de corporaciones municipales, para ser utilizados en el financiamiento de acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento.

TABLA N° 42. INICIATIVAS FINANCIADAS CON FAEP 2019 – 2020

ACTIVIDADES	MONTO
Pago indemnización legal de un docente de Establecimiento Educativo	\$ 4.449.048
Cancelación de remuneraciones del personal docente y asistente de la educación de a lo menos seis Establecimientos Educativos.	\$ 152.959.654
Adquisición equipamiento deportivo, artísticos y musical para el desarrollo de actividades extra programática de los estudiantes a lo menos 5	\$ 20.000.000

Establecimientos de la comuna	
Gastos para capacitación en procesos de gestión pedagógica para a lo menos 30 docentes de dos Establecimiento Educativos	\$ 30.000.000
Reposición de literas y equipamiento para el internado municipal e internado de la escuela Alejo Tascón	\$ 11.000.000
Reposición de colchones, cobertores y frazadas para los internados: municipal y escuela Alejo Tascón	\$ 7.500.000
Adquisición de insumos, servicios de producción de eventos y servicios de monitoria para el desarrollo y participación en eventos deportivos, artísticos, culturales comunales, nacionales e internacionales con la participación de a lo menos 5 establecimientos Educativos.	\$ 197.094.928
Adquisición de insumos y servicios para acciones e iniciativas de difusión de la oferta educativa y promoción del sistema de educación pública municipal, para la retención escolar en a lo menos seis establecimientos de la comuna	\$ 15.000.000
Pago servicios de transporte escolar para traslado de estudiantes para a lo menos cuatro establecimiento educativos	\$ 40.000.000
Pago de gastos de operación y mantención de buses del departamento que realizan acercamiento de estudiantes de establecimientos rurales	\$ 10.000.000
Monto total faep 2019	\$ 488.003.630
Monto total movámonos por la Educ. Pública 2019	\$ 36.692.045
Total	\$ 524.695.675

VIII. ANÁLISIS F.O.D.A. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Análisis FODA es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades). Es una herramienta para conocer la situación real en que se encuentra la organización, y planificar una estrategia de futuro, en este caso el FODA corresponde al análisis del Sistema de Educación Municipal de Curacautín.

FODA EDUCACIÓN MUNICIPAL

TABLA Nº 43. FODA 2020

AREA	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
L I D E R A Z G O	<ul style="list-style-type: none"> Distribución racional de los RRHH y materiales disponibles. Dotación docente acorde a los requerimientos del curriculum escolar y la matrícula. Normativa Interna actualizada (PEI, Sellos educativos, Reglamentos de convivencia, Protocolos de actuación, PME, otros. Difusión gráfica de la misión, visión y sellos institucionales. Canales de comunicación expeditos con Departamento de Educación y la comunidad. Reconocimiento público a profesores y estudiantes destacados. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo porcentaje de asistencia a reuniones de padres y apoderados. Falta consolidar en lo pedagógico los sellos institucionales. Falta mayor participación de los todos los integrantes de la comunidad educativa en la elaboración del PME. Falta de un plan anual de reuniones comunales de Directores de establecimiento. Falta implementar reuniones de UTP Comunal con equipos técnicos de las Escuelas. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenio de colaboración con SENDA en la prevención de alcohol y drogas. Servicio de alimentación para todos los estudiantes que lo requieren. Existencia de una gran variedad de redes de apoyo social y académico. Sistema de admisión escolar. Sistema de certificación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de planificación en la programación de reuniones en los distintos niveles del sistema educativo MINEDUC, SECREDOC, DEPROV Muchas familias que emigran buscando nuevas expectativas de vida. Aumento creciente de la vulnerabilidad social de los

<ul style="list-style-type: none"> • Equipos técnicos constituidos y complementados con apoyos técnicos. • Buen clima organizacional que permite la implementación del PEI. • Existencia de programas de Integración Escolar en todas las escuelas urbanas de la Comuna. • La mayoría de las Escuelas Urbanas cuenta con certificación ambiental. • Amplia oferta de talleres extra programáticos y de formación integral. • Existencia de equipos organizados de trabajo con delegación de funciones. • Funcionamiento adecuado y sistemático de los Consejos Escolares. • Contar con un sistema de transporte de estudiantes urbanos y rurales. • Perfiles directivos idóneos para los contextos de los establecimientos Educativos Comunes. • Instrumentos de gestión articulados con el PADEM y PEI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta coordinación entre establecimientos de enseñanza básica y media. • Falta mayor coordinación entre el encargado de actividades extraescolares del DAEM con los Establecimientos Educativos. • Faltan un encargado de Convivencia comunal que permita implementar lineamientos y coordinación técnica a nivel comunal. • No existe pensamiento crítico y de altas expectativas de la comunidad educativa. • Falta implementar encuestas de satisfacciones de padres y apoderados respecto al servicio educativo que ofrecen los establecimientos. • Carencia de un plan de trabajo de los centros de padres. • Falta mayor difusión del sistema educativo comunal en las diversas plataformas 	<ul style="list-style-type: none"> • Asentamiento de nuevas comunidades mapuches o inmigrantes que aportan matrícula a las escuelas y pudieran transformarse en redes de apoyo cultural. • Diversas vías o fuentes de financiamiento para la gestión de liderazgo. • Apoyo de asesores técnicos (ATP) de DEPROV. • Existencia de reuniones de redes de escuelas organizadas por DEPROV. • Programa recreativo JUNAEB: Campamentos. • Programa de salud escolar. • Planes de Superación Profesional para docentes evaluados básico e insatisfactorios. • Convenio y/o acciones de instituciones sociales 	<ul style="list-style-type: none"> estudiantes. • Excesiva burocratización y aumento de tareas administrativas que entorpecen la gestión de liderazgo. • Falta señalética y seguridad vial en el entorno de los establecimientos educacionales.
--	---	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores comprometidos con el PEI de los establecimientos. • Detección oportuna de nudos críticos y búsqueda de estrategias para la solución. • Existencia de consejos escolares con representante del Sostenedor. • Contar con directivas de centro de estudiantes. • Escuelas con centros de reciclajes. • Centros de padres conformados en todos los Establecimientos educacionales. • Contar con nochero en las escuelas urbanas. • Planificación de capacitaciones comunales. 	<p>comunicacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe un alto porcentaje de docentes que presentan licencias médicas y no es posible reemplazarlos de manera oportuna. • Falta mayor capacidad de seguimiento y evaluación a los programas y actividades que se desarrollan en las escuelas. • Falta mayor prolijidad en el aseo de los servicios higiénicos y dependencias en general de los establecimientos educacionales. • Faltan instancias de comunicación e intercambio entre los diferentes centros de estudiantes y de apoderados. • Falta de áreas verdes en los patios de los establecimientos educacionales. 	<p>y educativas.</p>	
--	---	---	----------------------	--

<p style="text-align: center;">G E S T I Ó N</p> <p style="text-align: center;">P E D A G Ó G I C</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de un Plan de Mejoramiento Educativo en cada establecimiento educacional. • Orientación, coordinación y Monitoreo permanente de parte del equipo directivo y técnico en la implementación curricular. • Sistemas de planificación unificados y con adecuaciones curriculares de acuerdo a las NEE de los estudiantes. • Docentes desarrollan sus prácticas en apego a los objetivos de aprendizaje establecidos en el currículo nacional. • Acompañamiento directivo y técnico al aula. • Existencia de Jornada Escolar Completa con oferta pedagógica pertinente y gran variedad de talleres. • Existencia de programas o planes específicos de adquisición de la lectura. • Existencia de prácticas de codocencia, adaptaciones curriculares y equipos multidisciplinares a través del 	<ul style="list-style-type: none"> • Gran cantidad de licencias médicas del personal docente que dificulta el desarrollo de los aprendizajes. • Falta articulación entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas. • Falta de mecanismo de verificación y evaluación de implementación del currículo. • Faltan herramientas estratégicas en los equipos directivos y docentes para el trabajo con poblaciones escolares de alta vulnerabilidad social. • Falta un programa de lectura comprensiva que abarque todos los niveles educativos. • Escaso intercambio de experiencias pedagógicas entre docentes. • Baja expectativas de los estudiantes por mejorar sus rendimientos académicos. • Faltan docentes de enseñanza básica con menciones, lo cual no permite 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa PACE • Programa Proenta UFRO • Olimpiadas Regionales y Nacionales • Existencia de nuevos asentamientos de comunidades mapuches. • Trabajo de tutorías de redes de educación 2020. • Espacios urbanos propicios para el desarrollo de actividades de aprendizajes. • Existencia de un currículo nacional con orientaciones y estándares de logro. • Existencia de evaluación externa para segundo básico. • Apoyos de ATP desde las Deprov. • Apoyo de los centros de padres en 	<ul style="list-style-type: none"> • Currículum Nacional extenso dificulta su cobertura. • Oferta educativa de la competencia. • Trabajos precarios y poca estabilidad laboral de los apoderados que los obliga a emigrar. • Baja escolaridad de los padres. • Bajas expectativas de padres y apoderados en relación a la continuidad de estudios de sus hijos e hijas. • Baja autoestima y motivación de los estudiantes.
---	--	---	--	---

	<p>programa PIE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de las Tic's en las prácticas pedagógicas de los docentes. • Jornadas de planificación, evaluación y reflexión del quehacer educativo. • Existencia de biblioteca CRA. • Ampliación de la oferta y atención de los estudiantes a través de la asignatura de religión católica y evangélica. • Alto porcentaje de docentes bien evaluados y encasillados en tramo temprano y avanzado. • Alto porcentaje de docentes participando en perfeccionamiento. • Fortalecimiento de los aprendizajes en las asignaturas de Ed. Física e Inglés a través de la contratación de docentes especialistas. • Programa de salidas pedagógicas para nuevos escenarios de aprendizajes. • Existencia de dos establecimientos del Programa Intercultural Bilingüe. 	<p>distribuir las cargas horarias según competencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta mayor coherencia entre los objetivos de aprendizajes y las estrategias de evaluación. 	<p>actividades extraprogramáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presencia de Liceos en la comuna, para continuidad de estudiantes egresados de educación básica. • Sistema de admisión escolar SAE. • Ferias Universitarias o de educación superior 	
--	---	---	--	--

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de un Plan de Gestión para la convivencia. Existencia de un manual de convivencia escolar difundido. Se ejecutan jornadas de capacitación comunal en convivencia. Existencia de procedimientos y/o protocolos para apoyar a los estudiantes en riesgo. Existencia de equipos psicosociales y monitores de convivencia escolar en la mayoría de los establecimientos educacionales. Fomento de la participación de los distintos actores de la comunidad escolar a través de organizaciones tales como sub centros de padres y apoderados y centro de alumnos. Canales de comunicación abiertos a la comunidad educativa. Promoción de actividades que fomentan la vida saludable. Existencia de encargados de convivencia por establecimiento. Sentido de pertenencia e identidad de docentes y asistentes de la 	<ul style="list-style-type: none"> Baja asistencia de los apoderados a reuniones y asambleas institucionales. Pocos espacios e instancias de participación de los estudiantes para el desarrollo de habilidades argumentativas y de debate. Falta un plan de gestión de la convivencia escolar a nivel comunal. Falta un encargado de convivencia escolar a nivel comunal. Faltan Encargados de convivencia escolar con una mayor carga horaria o con exclusividad. Los estudiantes utilizan la violencia física y verbal como forma de resolución de conflicto. Escaso compromiso de Padres y apoderados en los procesos formativos de sus hijos e hijas. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones que ofrece la superintendencia de educación en materias de convivencia escolar. Oferta educativa de profesionalización docente en temas de convivencia escolar. Normativa vigente relativa a convivencia escolar. Redes de apoyo locales para el trabajo escolar (Carabineros, PDI, SENAME, OPD, otras). Posibilidad de participación en proyectos desde el centro general de padres. 	<ul style="list-style-type: none"> Impacto o influencia negativa de los medios de comunicación y redes sociales en los estudiantes. Consumo problemático de alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes. Existencia de una gran cantidad de expendios de bebidas alcohólicas y alimentos no saludables en las cercanías de los Establecimientos Educacionales. Alto índice de actos de incivildad en la comuna, tales como beber en la vía pública. Falta de habilidades para la resolución de problemas.
--	--	---	--	--

	<p>educación que fomenta un buen clima laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jornadas de actualización del reglamento de convivencia. • Existencia de convenio con SENDA regional y previene comunal. • Existencia de recreos entretenidos como estrategia de sana convivencia. • Existencia de dialogo permanente con estudiantes y comunidad para fomentar la buena convivencia escolar 			<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de conflictos de estudiantes fuera de la escuela, lo que afecta la seguridad y la imagen institucional. • Tráfico de droga. • Altos índices de violencia intrafamiliar que afecta el desarrollo formativo de los estudiantes.
G E S T I Ó N D E R E	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de dos internados para estudiantes. • Existencia de oferta educativa en Jardines VTF administrados por el Municipio. • Amplia oferta de talleres extra programáticos y de formación integral. • Aumento en la adquisición de recursos pedagógicos y didácticos a través de los PME. • Laboratorios recursos audiovisuales y computacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta optimizar las redes de internet de los establecimientos educacionales urbanos y rurales. • Falta un salón auditorium comunal que permita el desarrollo de variadas actividades con la comunidad. • Falta una mejora y/o renovación del mobiliario escolar e infraestructura educacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de recursos a través del FAEP y del Fondo Movámonos por la Educación Pública. • Diversos programas como fuentes de financiamiento para la educación comunal. • Existencia del programa Araucanía Aprende. • Proyectos IND para el área extraescolar. • Convenio de igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento de subvenciones a través del porcentaje de asistencia. • Obsolescencia de la tecnología. • Falta de espacios educativos ante posible aumento de matrícula.

<p>C U R S O S</p>	<p>disponibles en la mayoría de las salas de clases para potenciar los aprendizajes de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de nocheros en algunos establecimientos educacionales y existencia de circuito de cámaras de seguridad Equipos multidisciplinarios. Transporte escolar para un gran número de estudiantes vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> Alto índice de licencias médicas y falta de personal para cubrirlas. Falta que todos los Establecimientos Educacionales posean acceso universal y baños para personas en situación de discapacidad. Falta sistema de reconocimiento de buenas prácticas en los establecimientos educacionales y que además retenga a los docentes destacados. Falta mayor manejo e información de los recursos financieros y sus usos. Falta especialistas en el área de formación vocacional. 	<p>de oportunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia del programa enlaces. Centros de padres con personalidad jurídica. Programa me conecto para aprender. Existencia de recursos a través de la subvención pro retención. Centros de prácticas de formación técnica. Servicio de transporte escolar del Ministerio de Transporte 	
<p>G E S T I Ó N</p>	<ul style="list-style-type: none"> Baja deserción escolar y mejoramiento de la asistencia a clases en la mayoría de los Establecimientos de enseñanza básica. Incremento de la matrícula Comunal en un 3.7%. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo cumplimiento en las metas de aprendizaje. Baja asistencia en jornadas de la tarde en la enseñanza media. Bajo porcentaje de asistencia a reuniones de padres y 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de evaluación progresiva de la comprensión lectora en 2º Básico impulsado por la Agencia de Calidad de la Educación. Sistema de medición de 	<ul style="list-style-type: none"> Baja escolaridad de los padres y/o apoderados. Paros y movilizaciones gremiales y

<p style="text-align: center;">D E R E S U L T A D O S</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes bien evaluados en el sistema nacional de evaluación docente. • Resultados académicos y deportivos destacados a nivel comunal, regional, nacional e internacional. • Entrega de información periódica de resultados a los apoderados. • Existencia de programas para nivelar aprendizajes descendidos. • Participación activa de todos los actores de la comunidad educativa. • Implementación de PAI (plan de apoyo individual). • Instancias de reflexión pedagógica donde se retroalimentan los resultados institucionales. • Equipos multidisciplinarios que entregan distintas miradas en la interpretación y gestión de los resultados. • Seguimiento a la cobertura curricular. 	<p>apoderados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta difusión eficiente por parte de los EE de metas y objetivos institucionales a la comunidad educativa. • Faltan más instancias de análisis de resultados al interior de las comunidades educativas. 	<p>la calidad de la educación SIMCE y PSU.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de mejoramiento de la gestión educativa emanados desde la Agencia de calidad de la Educación. • Existencia de programa PACE. 	<p>estudiantiles.</p>
---	--	--	--	-----------------------

IX. PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL 2020

TABLA Nº 44. PLAN ESTRATEGICO

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	ACCIONES DEL MUNICIPIO Y/O DAEM PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
<p>Velar por el logro de los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares y de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Curacautín, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.</p>	<p>1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.</p>	<p>1.1. Promedio SIMCE en 4º EGB 1.2 Promedio SIMCE en 8º EGB 1.3 Promedio SIMCE en 2º año Medio 1.4. Puntaje PSU</p>	<p>Impulsar estrategias de apoyo y mejoramiento de los aprendizajes en los PME y a través de diferentes Subvenciones. Generar sistema de incentivo a aquellos estudiantes con mejores resultados de aprendizajes</p>
	<p>2.- Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal PEC y PADEM</p>	<p>2.1 Actualización de Proyecto Educativo en las Escuelas 2.2. 100% Actualización de PADEM 2.3. Actualización y difusión de Reglamentos de Convivencia Escolar. 2.4. Actualización y Difusión de Reglamento de Evaluación Educativa</p>	<p>Trabajar colaborativamente en la elaboración y/o actualización de los diferentes instrumentos de gestión educativa. Capacitar y/o apoyar al personal del DAEM y escuelas para elaboración y/o actualización de los instrumentos de gestión educativa.</p>
<p>Mantener o Aumentar la matrícula en los establecimientos municipales de Curacautín.</p>	<p>3.- Lograr equilibrio financiero.</p>	<p>3.1. Aumento de matrícula de la Educación Municipal</p>	<p>Desarrollar estrategias y acciones de fortalecimiento de la matrícula, fundamentalmente a través</p>

			del FAEP
		3.2. Meta Financiera de Fondos externos Concursables (SEP), FNDR, FAEP, Privados, otros	Fortalecer los equipos técnicos y administrativos vinculados a la concursabilidad y asesorías de proyectos.
		3.3. Asistencia promedio	Instalar estrategias de Mejoramiento de Asistencia de los estudiantes a través de un sistema de incentivo a los estudiantes, financiado por SEP u otra vía de financiamiento.
Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal	4.- Entregar aprendizajes de calidad	4.1. Porcentaje de aprobación de las escuelas.	Impulsar estrategias de mejoramiento y monitoreo de los aprendizajes en los PME. Implementar a través de la subvención de prorretención de estrategias para el mejoramiento de los aprendizajes. Instalar estrategias o acciones de retención y/o asistencialidad para los estudiantes más vulnerables. Diseñar y ejecutar plan de convivencia escolar
		4.2. Porcentaje de retención de las escuelas.	
	5.- Incorporar a la familia al quehacer escolar	5.1. Porcentaje de actividades extra programáticas desarrolladas con la comunidad educativa al año.	Instalar plan de monitoreo de actividades extra programáticas. Potenciar las actividades con la comunidad a través del Faep.

	6. Mejorar la calidad del Servicio Educativo	6.1. Grado de satisfacción de alumnos y familias con la Escuela	Instalar plan de monitores de Grado de satisfacción de los estudiantes y familias con la Escuela.
	7.- Disminuir los factores de riesgo de accidentabilidad escolar	7.1. Disminución de número de accidentes escolares	Instalar plan de monitoreo y disminución de accidentes escolares en las escuelas. Utilizar la estrategia de recreos entretenidos para encausar la energía de los estudiantes.
Diseñar e implementar un Programa de Perfeccionamiento de los Equipos Directivos, Técnico Pedagógicos de los Establecimientos Educativos y del Departamento Administrativo de Educación Municipal	8.- Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos Directivo, Técnico, Pedagógico y de Gestión Administrativa.	8.1. Diseño de acciones contenidas en un Plan de Apoyo y fomento del liderazgo directivo y técnico	Elaborar e incorporar un diagnóstico de necesidades de capacitación de los equipos directivos y pedagógicos. Diseñar plan de fortalecimiento y capacitación de los equipos directivos y pedagógicos de los establecimientos educativos Incorporar un Plan de monitoreo de la capacitación de los equipos directivos y pedagógicos.
		8.2. Porcentaje de cobertura de la capacitación	
		8.3. Evaluación del Plan de Capacitación incluyendo resultados alcanzados	
	9.- Planificar el proceso de enseñanza	9.1. Porcentaje de ejecución de acciones asociadas a Plan Mejoramiento Educativo	Apoyar la gestión y monitoreo de las acciones de los PME de las escuelas en el ámbito financiero y pedagógico a través de la Oficina de Administración
		9.2. Porcentaje de planes de Mejoramiento monitoreados	

			Central SEP
Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.	10.- Contar con políticas activas de Recursos Humanos.	10.1. Porcentaje de perfiles actualizados y levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DAEM y los Establecimientos Educativos de la Comuna.	Instalar competencias de gestión de recursos humanos en los equipos del DAEM.
	11.- Diseño, Ejecución, Control y Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación.	11.1. Porcentaje de disminución del déficit financiero del DAEM.	Realizar reuniones periódicas de análisis de gestión presupuestaria entre Sostenedor y especialistas en finanzas y gestión educativa.
		11.2. Porcentaje de Nivel de gasto de los recursos SEP asociados a Plan de mejoramiento educativo	Generar información financiera actualizada que oriente el uso de los recursos SEP.

X. DOTACION DOCENTE.

PROPUESTA DOTACIÓN DOCENTE 2020 POR ESTABLECIMIENTO, FUNCIÓN Y NIVELES EDUCACIONALES.

El DFL. N° 1/96 del Ministerio de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus posteriores modificaciones; en su artículo 21, otorga a la Municipalidad a través del Departamento de Educación la facultad de fijar la Dotación Docente conforme al número de estudiantes del Establecimiento, Niveles y Cursos y según el tipo de Educación y la modalidad curricular cuando éstas sean de carácter especial. Estas Dotaciones deben ser comunicadas al Departamento Provincial de Educación correspondiente.

La Dotación Docente que se propone para el año 2020 contempla el llamado a concurso público para proveer los cargos de Director que se encuentran vacantes y que corresponden a los Establecimientos Educativos: **Escuela Osvaldo Fuentes Barrera y Liceo Las Araucarias**; lo cual también permitirá la regularización y/o implementación de funciones Técnicas Pedagógicas, de Inspectoría y de Docencia de Aula, de acuerdo a las necesidades de funcionamiento de cada una de las Unidades Educativas, así como también de las modificaciones curriculares que eventualmente se pudiesen contemplar y formalizar para los niveles de 3° y 4° año de enseñanza media.

Por otra parte se ha iniciado en el mes de septiembre de 2019 acciones con el Servicio Civil para el llamado a concurso público de Jefe del Departamento de Educación Municipal, cargo que se estima estará cubierto para el primer semestre del año 2020.

Por último es necesario también dar cumplimiento a la ley 20.903 del 01/04/2016 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y que obliga a redefinir la relación de las horas lectivas y no lectivas de los profesionales de la educación.

Además se contemplan las siguientes adecuaciones de la dotación docente para el año 2020: la destinación del Docente de la Escuela Luis Cruz Martínez Sr. Néstor René Valderrama Barrientos como docente encargado del FAEP para desempeñarse en el Departamento de Educación Municipal; la destinación del Docente del Liceo Las Araucarias Sr. Jorge Andrés Fuentes Godoy al Departamento de Educación Municipal como encargado de la unidad técnico pedagógica y convivencia escolar; y por último la destinación del docente de la Escuela Osvaldo Fuentes Barrera Sr. Orlando Antonio Tejo Hidalgo como Encargado de Extraescolar.

Por otra parte se ha decretado titularidad de docentes a través de la Ley 21.152 de 25 de abril de 2019 que modificó la Ley 19.648 otorgando titularidad a los siguientes docentes de la dotación comunal:

TABLA N° 45 ASIGNACIÓN TITULARIDAD POR LEY AÑO 2019

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
1	Añiñir	Cisternas	Alejandra
2	Arratia	Arratia	Roxana
3	Basly	Erices	Leiciloc
4	Cabeza	Arias	Roxana
5	Cordero	Hernández	Francisca
6	Domke	Pulgar	Nelson
7	Durán	Godoy	Guido
8	Fernández	Obrequé	Camila
9	Huenchupan	Órdenes	Katherine
10	Jara	Llano	Yeraldiny
11	Lagos	Rivas	Carolina
12	Lara	Barra	Jessica
13	Lizama	Reyes	Gerson
14	Nahuel	Cayul	Cesia
15	Nieto	García	Camila
16	Portiño	Madariaga	Jimena
17	San Martín	Ramírez	Mical
18	Varas	Varas	Sonia
19	Vizcarra	Quemener	Alicia
20	Zurita	Lagos	Patricia

La Subvención Escolar Preferencial (SEP), del mismo modo como los proyectos de Integración Escolar (PIE); permitirán contratar, de acuerdo a los requerimientos y necesidades institucionales, otros profesionales de apoyo a la labor educativa (psicopedagogos, psicólogo, asistente social, administrador financiero, asistentes de aula y otros) para el desarrollo de los PME y en directo beneficio de los y las estudiantes.

TABLA N° 46. DOTACIÓN DOCENTE POR FUNCIÓN

DOTACIÓN DOCENTE	PROYECCIÓN DOTACIÓN DOCENTE 2020
TOTAL DOCENTES	245
TOTAL HORAS DOCENTES	8921
TOTAL DOCENTES AULA	216
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	7645
TOTAL DOCENTES UTP	5
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	220
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	6
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	264
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	6
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	264
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	12
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	528

TABLA N° 47. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

DOTACIÓN ASISTENTES	2019	2020
TOTAL ASISTENTES	159	185
TOTAL HORAS ASISTENTES	5886	6806
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	34	39 ¹⁶
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	1.105	1325
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	96	112 ¹⁷
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	3.505	3985
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	29	34 ¹⁸
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1.276	1496

¹⁶ Se contempla la posibilidad de incorporar profesionales del área psicosocial en los establecimientos carentes de ellos

¹⁷ Contempla incrementar asistentes para cumplir con el requerimiento ministerial de asistentes de aula para primero y segundo básico en relación al incremento de matrícula

¹⁸ Contempla incrementar auxiliares de servicios menores por el incremento de matrícula en algunos establecimientos educacionales

TABLA N° 48 MATRÍCULA PROYECTADA

MATRÍCULA COMUNAL	2017	2018	2019	2020
MATRÍCULA	2081	2135	2200	2250

FICHA PROGRAMA FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
AREA EDUCACIÓN

NOMBRE PROGRAMA:	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)
------------------	---------------------------------------

I. ANTECEDENTES GENERALES

UNIDAD DE EJECUCION	DEAM	RESPONSABLE EJECUCION	Rocío Sandoval
VINCULACION CON EL PLADECO	LINEAMEINTO ESTRATEGICO PLADECO AL QUE SE ASOCIA	L2Desarrollo Social para la Inclusión, Seguridad, Cohesión Social y Bienestar de las Familias	
	OBJETIVO ESTRATEGICO	Contribuir a la Educación de Calidad.	
	LINEA DE ACCION	Diagnóstico comunal de estudiantes con necesidades educativas especiales. Implementación de planes de adecuación curricular (PACI) Reevaluación anual de altas para estudiantes con Necesidades educativas transitorias	
VINCULACION CON ZOIT	LINEAMIENTO	No aplica	
VINCULACION PLAN SEGURIDAD PUBLICA	COMPONENTE 2 Estrategia local implementada para disminuir la deserción escolar a través de la instalación de planes intersectoriales de reescolarización.		
VINCULACION CON PMG	No aplica		
FECHA EJECUCION Y DURACION	Enero a Diciembre de 2020		

2.- DESARROLLO DEL PROGRAMA

OBJETIVO (General y específicos)

General:

Brindar atención a alumnos desde los niveles NT1; NT2; Educación Básica y Media, con necesidades educativas especiales, derivadas de diagnósticos de tipo transitorio o permanente, otorgando atención personalizada que desarrolle y potencie las habilidades descendidas a favor del aprendizaje.

Específicos:

- Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en los establecimientos para el correcto desarrollo del PIE
- Instalar estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza entre profesores y profesionales dentro y fuera del establecimiento; dentro del aula común y fuera de ella.
- Favorecer la participación de los alumnos con NEE dentro de la sala de clases, estimulando sus capacidades y potencialidades de manera integral.
- Mejorar rendimiento académico de los alumnos con NEE en todas las áreas del currículum escolar
- Integrar a las familias en el proceso de aprendizaje de los alumnos con NE
- Fortalecer la autoestima de los alumnos y alumnas que participan del Programa de Integración.
- Disminuir los índices de repitencia y/o deserción en los alumnos y alumnas con NEE.
- Orientar a los diversos integrantes de la comunidad educativa en el trabajo con los alumnos con NEE.
- Apoyar la planificación de estrategias y recursos en el aula regular.
- Crear estrategias de inclusión en el establecimiento que permitan el acceso de los alumnos con NEE a todos los ámbitos del contexto educativo.
- Diseñar la respuesta educativa a la diversidad y de acceso al currículo, de modo de conseguir que todos los estudiantes participen, aprendan y se sientan valorados, con especial énfasis en los estudiantes que presentan NEE.
- Elaborar el plan de apoyo individual (NEET y NEEP) según sea el caso, en base a la información recogida en la evaluación diagnóstica inicial.
- Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes.

FUNDAMENTACION

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, **que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación**, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos estudiantes.

El PIE es a la vez un desafío y una oportunidad para los establecimientos educacionales. Un **desafío**, porque el establecimiento se ve enfrentado a enriquecer su práctica pedagógica para atender a la diversidad de estudiantes posibilitando que los docentes de aula, desarrollen las capacidades, recursos y competencias suficientes de modo de dar respuestas ajustadas y oportunas a las necesidades y características de todos los estudiantes, no sólo de aquellos que presentan NEE. También es un desafío para el establecimiento a fin de que éste genere las condiciones (trabajo colaborativo, estrategias de co-enseñanza, que el reglamento de evaluación considere las necesidades educativas de los estudiantes, etc.) para que todos los estudiantes progresen en sus aprendizajes.

El PIE es una **oportunidad** para que el establecimiento educacional se comprometa con los aprendizajes de todos los niños, niñas y jóvenes, generando las condiciones de flexibilización y adecuación del currículo, de la evaluación y del contexto para ofrecer las mejores oportunidades educativas a todos los estudiantes.

El PIE también es el espacio en donde la familia puede aprender mejores herramientas para ayudar a sus hijos e hijas ya que los profesionales velarán por entregarles las mejores formas de apoyarlos en el hogar

POBLACION OBJETIVO

Estudiantes de transición Menor a Cuarto año Medio que presenten necesidades educativas especiales que se concentren en las escuelas municipales urbanas que posean una matrícula superior a 100 estudiantes.

LOCALIZACION (sector y caracterizar area geografica en la que se realiza)

Escuelas del sector urbano de la comuna de Curacautín.

COBERTURA (cantidad de personas y caracterizar)

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA (JULIO 2019)	Nº ALUMNOS INTEGRADOS (JULIO 2019)
Esc. Patricio Chávez	447	114
Esc. Osvaldo Fuentes	116	47
Esc. Luis Cruz Martínez	211	57
Liceo "Las Araucarias"	1087	161

Esc. República de México	137	41
TOTAL	1998	420

Estudiantes de pre kinder a cuarto medio con NEE de tipo permanente y transitorias que presentan los siguientes diagnósticos: discapacidad intelectual, trastornos de espectro autista, síndrome de down, dificultades específicas del aprendizaje, funcionamiento intelectual limitrofe, trastorno específico del lenguaje, trastorno deficit atencional.

VERIFICADORES (Instrumentos de registros)

Registros de planificación docente
 Carpetas y fichas con registros de atención de estudiantes
 Registro de atención de profesionales asistentes.
 Registro de asistencia de reuniones de coordinación
 Registro de atención de padres y/o apoderados.

SOSTENIBILIDAD (indicar estrategias que aseguren involucramiento de otros actores y desarrollo de actividad en el futuro)

Realización de reuniones periódicas de coordinación entre los diferentes programas de las escuelas y liceo con el Departamento de educación.
 Redes de apoyo con organizaciones de salud y sociales.
 Coordinación y orientaciones o lineamientos desde el MINEDUC

ESTRATEGIA COMUNICACIONAL (difusión actividad, etc)

Difusión a través del PEI de cada establecimiento educacional así como desde la plataforma SIGE de cada Escuela.
 Difusión y cuenta pública a los consejos escolares.

FINANCIAMIENTO: (estructura presupuestaria, Subtítulo, ítem, asignación, subasignación,)

05.03.003.001.002
 Subvención normada por Decreto N° 170/ 2009

**NOMBRE Y FIRMA JEFE DEPARTAMENTO
(VISACION ACTIVIDAD)**

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

**FICHA PROGRAMA FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
AREA EDUCACIÓN**

NOMBRE PROGRAMA:	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA FAEP 2019
-------------------------	--

II. ANTECEDENTES GENERALES

UNIDAD DE EJECUCION	DEAM	RESPONSABLE EJECUCION	Néstor Valderrama
VINCULACION CON EL PLADECO	LINEAMIENTO ESTRATEGICO PLADECO AL QUE SE ASOCIA	L2Desarrollo Social para la Inclusión, Seguridad, Cohesión Social y Bienestar de las Familias	
	OBJETIVO ESTRATEGICO	Contribuir a la Educación de Calidad.	
	LINEAS DE ACCIÓN	Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión. Inversión de recursos pedagógicos. Administración y normalización de los establecimientos educacionales. Renovación de equipamiento y mobiliario. Servicios de transporte escolar. Participación de la comunidad.	
VINCULACION CON ZOIT	LINEAMIENTO	No aplica	
VINCULACION PLAN SEGURIDAD PUBLICA	COMPONENTE 3 Estrategia local implementada para potenciar y aumentar las acciones de prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas.		
VINCULACION CON PMG	No aplica		
FECHA EJECUCION Y DURACION	Enero a Diciembre de 2020		

2.- DESARROLLO DEL PROGRAMA

OBJETIVO (General y específicos)
<p>General:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el funcionamiento del servicio educativo, a través del cumplimiento de compromisos financieros y el apoyo directo al desarrollo de condiciones asociadas a la calidad del proceso educativo y de gestión escolar. <p>Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Normalizar el servicio educativo para alcanzar un nivel de gestión pedagógica y financiera capaz de satisfacer las condiciones necesarias para el aprendizaje de los estudiantes. 2. Implementar iniciativas pedagógicas apoyando la innovación educativa. 3. Desarrollar acciones con la comunidad que permitan el fortalecimiento del sistema educativo municipal a través del incremento y retención de la matrícula escolar
FUNDAMENTACION
<p>El Fondo de apoyo de la Educación Pública se fundamenta en la necesidad de mejorar la calidad de la educación pública a través de iniciativas pedagógicas, es así que busca apoyar la innovación educativa, así como organizar la transición hacia el Nuevo Sistema de Educación Pública e instalación de los Servicios Locales de Educación.</p> <p>El plan de iniciativa FAEP 2019 contiene los componentes o áreas temáticas que se definen para focalizar los recursos actividades que fueron ratificadas a través del convenio que firma el Director de Educación Pública y el Alcalde de nuestra comuna</p>
POBLACION OBJETIVO
<p>Estudiantes y comunidad educativa (docentes, asistentes, padres, apoderados) desde las Salas cunas y Jardines Infantiles VTF, Transición Menor a Cuarto año Medio de los establecimientos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Curacautín.</p>
LOCALIZACION (sector y caracterizar area geográfica en la que se realiza)
<p>Establecimientos de sectores urbanos de la comuna y sectores rurales tales como Radalco, San Arturo, Sta, Julia, Collico, La Tepa, Lefuco, Manchuria, Río Blanco, Los Prados, Manzanar y Malalcahuello.</p>
COBERTURA (cantidad de personas y caracterizar)
<p>El Programa del FAEP 2019 se abordará a través del Plan de Iniciativas que involucrará a todas las Escuela Urbanas y Rurales de la Comuna de Curacautín, con especial énfasis a todos los Estudiantes desde pre kinder a cuarto medio.</p> <p>Se proyecta trabajar con la totalidad de la matrícula y comunidad educativa del sistema de educación municipal involucrándolos en las diversas acciones y componentes del Plan de Iniciativas, alcanzando un universo de 2215 estudiantes.</p>
VERIFICADORES (Instrumentos de registros)
<p>Licitaciones, órdenes de compra.</p>

Certificados de recepción conforme de bienes y servicios Listas de asistencias Fotografía de eventos, capacitaciones, alimentación y otros.
SOSTENIBILIDAD (indicar estrategias que aseguren involucramiento de otros actores y desarrollo de actividad en el futuro)
Se han establecido alianzas con redes de apoyo de los establecimientos educacionales, tales como centros de padres, equipos psicosociales y externos tales como senda, carabineros de Chile, instituciones de educación superior.
ESTRATEGIA COMUNICACIONAL (difusión actividad, etc)
Difusión a través de prensa escrita regional, radios locales, folletería, redes sociales, plataformas ministeriales de educación
FINANCIAMIENTO: (estructura presupuestaria, Subtítulo, ítem, asignación, subasignación,)
115 05 03 003 002

**NOMBRE Y FIRMA JEFE DEPARTAMENTO
(VISACION ACTIVIDAD)**

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

**FICHA PROGRAMA FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
AREA EDUCACIÓN**

NOMBRE PROGRAMA:	Programa de oportunidades educacionales para niños, niñas y jóvenes con talentos académicos PROENTA UFRO
-------------------------	---

ANTECEDENTES GENERALES

UNIDAD DE EJECUCION	DEAM	RESPONSABLE EJECUCION	Antonio Tejo Hidalgo
VINCULACION CON EL PLADECO	LINEAMEINTO ESTRATEGICO PLADECO AL QUE SE ASOCIA	L2Desarrollo Social para la Inclusión, Seguridad, Cohesión Social y Bienestar de las Familias.	
	OBJETIVO ESTRATEGICO	Contribuir a la Educación de Calidad.	
	LINEA DE ACCION	Implementación de programa de fortalecimiento de talentos en niños, niñas y jóvenes.	
VINCULACION CON ZOIT	LINEAMIENTO		
VINCULACION PLAN SEGURIDAD PUBLICA	COMPONENTE 2 Estrategia local implementada para disminuir la deserción escolar a través de la instalación de planes intersectoriales de reescolarización.		
VINCULACION CON PMG	No aplica		
FECHA EJECUCION Y DURACION	Enero a Diciembre de 2020		

2.- DESARROLLO DEL PROGRAMA

OBJETIVO (General y específicos)
General: Estimular, a través de un programa de enriquecimiento educativo extracurricular, el desarrollo integral de las y los estudiantes de sexto año de enseñanza básica a cuarto año de enseñanza media con talentos académicos de la Región de La Araucanía.

Específicos:

1. Responder a las necesidades educativas especiales de niños y niñas, facilitando su integración social y contribuyendo al desarrollo regional.
2. Apoyar la formación de estudiantes con un amplio y profundo nivel de conocimientos, habilidades cognitivas superiores y socio afectivas, liderazgo, autonomía, responsabilidad social, pasión por el conocimiento y amor a la verdad.

FUNDAMENTACION

El Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos de la Universidad de La Frontera, PROENTA–UFRO, es una iniciativa que busca fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas con talentos académicos de una región del sur de Chile, que presentan una alta motivación por aprender y un alto potencial intelectual.

Para responder a este propósito, se implementa un servicio educativo extracurricular y complementario a la experiencia educacional habitual de estos y estas estudiantes; realiza investigación sobre la educación y desarrollo de talentos académicos y ofrece apoyo a los padres y profesores de las escuelas y liceos, agentes socializadores esenciales para que el talento se encauce bien y no se pierda.

Para cumplir con su misión, PROENTA-UFRO cuenta actualmente con el respaldo de la Universidad de La Frontera, además del apoyo económico del Ministerio de Educación y de diez municipalidades de la región.

En Chile no existe una política pública que oriente la forma de educar y enseñar a los niños y niñas con talentos académicos, por lo que actualmente se trabaja en el país con 6 programas como PROENTA-UFRO y otras iniciativas puntuales focalizadas en la capital, Santiago.

POBLACION OBJETIVO

Estudiantes de Sexto Básico a Cuarto Medio de los establecimientos educacionales urbanos de la comuna de Curacautín.

LOCALIZACION (sector y caracterizar area geografica en la que se realiza)

Establecimientos del sector urbano de la comuna de curacautín y que se definen año tras año.

COBERTURA (cantidad de personas y caracterizar)

La selección de los estudiantes que participan en el Programa PROENTA UFRO son elegidos por la Universidad de la Frontera de Temuco en colaboración con los docentes encargados de los distintos establecimientos educacionales, se ha proyectado esta iniciativa para atender durante el año 2020 a un máximo de 25 estudiantes, actualmente se atienden 17 estudiantes.

VERIFICADORES (Instrumentos de registros)

Listas de asistencias de los estudiantes

Registro del traslado de estudiantes (viernes y sábados)

Fotografía de ferias escolares.

SOSTENIBILIDAD (indicar estrategias que aseguren involucramiento de otros actores y desarrollo de actividad en el futuro)

La continuidad de este programa está resguardado a través del convenio firmado entre La Municipalidad de Curacautín y la Universidad de la Frontera de Temuco el cual se encuentra vigente y proyectado presupuestariamente para su ejecución anual.

ESTRATEGIA COMUNICACIONAL (difusión actividad, etc)

Difusión a través de redes sociales, comunicados y promoción en establecimientos educacionales, folletería.

FINANCIAMIENTO: (estructura presupuestaria, Subtitulo, ítem, asignacion, subasignacion,)

215 22 12 999

**NOMBRE Y FIRMA JEFE DEPARTAMENTO
(VISACION ACTIVIDAD)**

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE ACTIVIDAD

PRESUPUESTO 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

INGRESOS

SUBTÍTULO	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S S ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000.171.000
05	03	00 3	00 1	00 1	Subvención regular	3.200.528.000
					Subvención fiscal mensual	3.020.751.000
					Subvención internado	47.012.000
					Subvención asignación no docente Ley 19.464	33.122.000
					Subvención mantenimiento Ley 19532/97	41.189.000
					Subvención de excelencia art. 15 Ley 19410	5.687.000
					Subvención prorretención	52.767.000
05	03	00 3	00 1	00 2	Subvención para educación especial	758.125.000
05	03	00 3	00 2	00 1	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	1.045.168.000
05	03	00 3	00 2	00 2	Fondo de apoyo a la Educación Pública	100.000
05	03	00 3	00 2		Otros aportes	1.158.582.000
					bono asistentes de la educación de alta concentración de alumnos prioritarios	24.412.000
					Art. 59 Ley 20883	10.778.000
					Asig. desempeño en condiciones difíciles no docente	16.307.000
					Bon. Especial profesor encargado esc. Rurales	16.369.000
					Asignación tramo de desarrollo profesional	158.761.000
					Asignación por concentración de alumnos prioritarios	233.900.000
					Bonif. Reconocimiento profesional Ley 20158 (BRP)	698.055.000
05	03	00 4	00 1		Convenio de educación prebásica Jardines VTF	519.120.000
05	03	00 2	99 9		De otras entidades públicas (recursos SUBDERE)	168.548.000
05	03	10			De la munic. a servicios incorporados a su Gestión	150.000.000

08		1			OTROS INGRESOS CORRIENTES	222.345.000
08	01	00 1			Reembolso art. 4 Ley N° 19345 (ACHS)	100.000
08	01	00 2			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	211.665.000
08	99	00 1			Devolución y reintegros no provenientes de impuestos	3.000.000
08	99	99 9			Otros	7.580.000
12					INGRESOS POR PERCIBIR	111.462.000
12	10	00 3			Otros	111.462.000
13					TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	200.000
13	03	00 4	00 1		infraestructura educacional	100.000
13	03	00 4	00 2		Otros aportes	100.000
					SALDO INICIAL DE CAJA	127.740.000
					TOTAL INGRESOS	7.461.918.000

PRESUPUESTO 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
GASTOS

SUBTÍTULO	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	S S ASIG.	DENOMINACIÓN	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	6.264.565.000
21	01				PERSONAL DE PLANTA	2.280.125.000
21	01	00 1	00 1		sueldos base	736.540.000
21	01	00 1	00 4	00 4	Complemento de zona	257.789.000
21	01	00 1	00 9	00 4	Bonificación especial profesores encargados de escuelas rurales Art. 13 Ley N°19.715	12.955.000
21	01	00 1	01 4	99 9	Asignaciones compensatorias	16.660.000
21	01	00 1	04 6		asignación de experiencia	224.296.000
21	01	00 1	04 7		Asignación por tramo de desarrollo profesional	329.465.000
21	01	00 1	04 8		Asignación de Reconocimiento por docencia en establecimientos de alta concentración de alumnos prioritarios	133.133.000
21	01	00 1	04 9	00 1	Asignación por responsabilidad directiva	33.456.000
21	01	00 1	04 9	00 2	Asignación de responsabilidad técnico pedagógica	6.691.000
21	01	00 1	05 0		Bonificación por Reconocimiento Profesional	430.619.000
21	01	00 1	05 1		Bonificación de excelencia académica	3.919.000
21	01	00 2	00 2		Otras cotizaciones previsionales	54.398.000
21	01	00 3	00 3	00 3	Asig. Esp. de incentivo profesional Art. 47 Ley N° 19.070	14.705.000
21	01	00 4	00 5		Trabajos extraordinarios	100.000
21	01	00 5	00 1	00 1	Aguinaldo de fiestas patrias	6.700.000
21	01	00 5	00 1	00 2	Aguinaldo de navidad	2.534.000

21	01	00	00		Bono de escolaridad	2.023.000
21	01	00	00	00	Bono extraordinario anual	14.111.000
21	01	00	00		Bonificación adicional al bono de escolaridad	31.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	2.062.060.000
21	02	00	00		sueldos base	859.649.000
21	02	00	00	00	Complemento de zona	309.716.000
21	02	00	00	00	Bonificación especial profesor encargado de escuelas rurales, art. 13 ley N°19715	3.012.000
21	02	00	00	99	Otras	1.275.000
21	02	00	04		asignación de experiencia	119.942.000
21	02	00	04		Asignación por tramo de desarrollo profesional	171.533.000
21	02	00	04		Asignación de reconocimiento por docencia en establecimientos de alta concentración de alumnos prioritarios	119.716.000
21	02	00	04	00	Asignación por responsabilidad directiva	1.855.000
21	02	00	04	00	Asignación de responsabilidad técnico pedagógica	7.260.000
21	02	00	04		Bonificación por Reconocimiento Profesional	350.343.000
21	02	00	04		Bonificación de excelencia académica	1.650.000
21	02	00	00		Otras cotizaciones previsionales	53.409.000
21	02	00	00	00	Asig. Esp. de incentivo profesional Art. 47 Ley N° 19070	20.214.000
21	02	00	00		Trabajos extraordinarios	100.000
21	02	00	00	00	Aguinaldo de fiestas patrias	5.331.000
21	02	00	00	00	Aguinaldo de navidad	5.042.000
21	02	00	00		Bono de escolaridad	3.175.000
21	02	00	00	00	Bono extraordinario anual	28.807.000

		5	3	1		
21	02	00 5	00 4		Bonificación adicional al bono de escolaridad	31.000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	1.922.380.000
21	03	00 4	00 1		Sueldos	1.577.484.000
21	03	00 4	00 2		Aportes del empleador	84.722.000
21	03	00 4	00 3		Remuneraciones variables	46.943.000
21	03	00 4	00 4		aguinaldos y bonos	124.329.000
21	03	00 5			suplencias y reemplazos	24.069.000
21	03	00 7			alumnos en práctica	300.000
21	03	99 9	00 1		Asignación art. 1, Ley N°19.464	33.122.000
21	03	99 9	99 9		otras	31.411.000
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.090.273.000
22	01	00 1			para personas	70.100.000
22	02	00 1			textiles y acabados textiles	2.550.000
22	02	00 2			vestuario, accesorios y prendas diversas	47.600.000
22	02	00 3			calzado	16.600.000
22	03	00 1			Para vehículos	17.000.000
22	03	00 2			Para maquinaria, equipos de producción Tracción y elevación	100.000
22	03	00 3			Para calefacción	38.000.000
22	04	00 1			Materiales de oficina	30.000.000
22	04	00 2			textos y otros materiales de enseñanza	108.000.000
22	04	00 4			productos farmacéuticos	100.000
22	04	00 7			materiales y útiles de aseo	13.800.000

22	04	008		Menaje para oficina, casino y otros	5.000.000
22	04	009		insumos, repuestos y accesorios computacionales	34.000.000
22	04	010		materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles	38.000.000
22	04	011		repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos	1.000.000
22	04	012		Otros materiales, repuestos y útiles diversos	2.000.000
22	04	013		Equipos menores	5.400.000
22	04	999		Otros	9.000.000
22	05	001		electricidad	75.700.000
22	05	002		Agua	20.800.000
22	05	003		Gas	1.800.000
22	05	005		telefonía fija	10.900.000
22	05	006		Telefonía celular	3.300.000
22	05	007		Acceso internet	18.900.000
22	05	999		Otros	100.000
22	06	001		mantenimiento y reparaciones de edificaciones	110.000.000
22	06	002		mantenimiento y reparación de vehículos	11.500.000
22	06	003		mantenimiento y reparación de mobiliarios y otros	2.500.000
22	06	004		Mantenimiento y reparación de máquinas y equipos de oficina	15.000.000
22	06	007		Mantenimiento y reparaci3n de equipos informáticos	4.003.000
22	06	999		Otros	100.000
22	07	001		servicios de publicidad	100.000
22	07	000		servicios de impresión	1.000.000

22	07	99 9		otros	600.000
22	08	00 1		servicios de aseo	2.200.000
22	08	00 7		Pasajes, fletes y bodegaje	80.500.000
22	08	01 0		Servicios de suscripción y similares	100.000
22	08	01 1		Servicio de producción y desarrollo de eventos	100.000
22	08	99 9		Otros	59.700.000
22	09	00 2		arriendos de edificios	3.820.000
22	10	00 2		Primas y gastos de seguros	21.000.000
22	11	00 2		Cursos de capacitación	20.000.000
22	11	00 3		Servicios informáticos	100.000
22	11	99 9		Otros	48.000.000
22	12	00 2		Gastos menores	74.000.000
22	12	00 4		Intereses, multas y recargos	100.000
22	12	00 5		Derechos y tasas	100.000
22	12	99 9		Otros	66.000.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	6.000.000
23	01	00 4		Desahucios e indemnizaciones	6.000.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000
24	01	00 8		Premios y otros	300.000
29				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62.800.000
29	02			Edificio	100.000
29	03			Vehículos	100.000
29	04			Mobiliario y otros	13.700.000
29	05	00		Máquinas y equipos de oficina	1.000.000

29	05	00 2			Máquinarias y equipos para la producción	100.000
29	05	99 9			Otras	7.000.000
29	06	00 1			Equipos computacionales y periféricos	28.700.000
29	06	00 2			Equipos de comunicaciones para redes informáticas	100.000
29	07	00 1			Programas computacionales	5.500.000
29	07	00 2			Sistemas de información	6.500.000
31					INICIATIVAS DE INVERSIÓN	200.000
31	02				Proyectos	100.000
31	02	00 4			Obras civiles	100.000
34					SERVICIO DE LA DEUDA	37.780.000
34	07				Deuda flotante	37.780.000
					TOTAL GASTOS	7.461.918.000